ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los [illegible] de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular [illegible] segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes [illegible]. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 | Número atrasado . . 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viernes 13 de Noviembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,448

Almanaque

[illegible] viernes 13—Santos Eugenio, Estanislao de [illegible] y Nicolás, papa.
[illegible] 318 dias transcurridos, faltando 48 para [illegible] año.
[illegible] á las 5 h. 8 m y se pone á las 6 h. [illegible]
[illegible] creciente (2.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Teologías

Probablemente, si se prolongase la discusion [illegible] arzobispado, veríamos cosas sor[illegible] estupendas, en el sentido de hacer re[illegible] el espíritu moderno á los tiempos de la [illegible] injuriosa florescencia teológica, por obra y [illegible] de la Iglesia, que se empeña en vivir en [illegible]

[illegible]

Por ejemplo: si el Papa residiese aquí, en Montevideo, entonces se diria: «religion católica-apostólica montevideana.» [illegible]

Desde la barra

Continuó ayer la discusion del proyecto de creacion del arzobispado. [illegible]

[illegible] doctor Campistegui continuó y terminó su discurso. [illegible]

[illegible]

El señor Hordeñana que, como todos saben, oficia interinamente de Sócrates, [illegible]

[illegible]

«Mientras existan hombres tiene que haber delitos.»

La Cámara se conmovió aplastada por tamaña sabiduria, pero la barra, compuesta de profanos, incapaz de comprender la magnitud de aquella idea estalló en una prolongada hilaridad.

Pero el ministro interino volvió sobre lo mismo y al cabo de pocos minutos volvió á decir: «lo que es necesario buscar es el medio de disminuir los delitos mientras haya hombres».

Repitiéronse las manifestaciones y un guiso, detractor de S. E. interino, exclamó: Eso no es difícil, lo difícil será aumentar los delitos cuando no haya hombres.

Y como si Sócrates hubiera oido estas palabras, en ese mismo momento, levantó los ojos hacia el cielo raso y dijo con las notas mas bajas de su órgano: «Esa es tarea que solo el omnipotente puede realizar».

Apoyado!

Las dos langostas

De uno de los departamentos del interior recibimos la siguiente carta que refleja grandes verdades de actualidad:

Señor director: A quince dias de las elecciones generales no debemos hablar de la langosta. Otra plaga mayor nos amenaza. La vemos acercarse oscureciendo los horizontes de la pátria. ¡Famélico acridio para el cual aun no tenemos preparados los látigos de alambre! El *botrytis acridiorum*,—que es como si dijéramos la recriminacion pública, la propaganda de la prensa independiente y la propia voz de la conciencia, que ha de gritarles aun en las horas de los grandes festines,—eso, no los mata. Morirán de viejos destruyendo y devorando. Lo peor es que desovan mala semilla. ¡Y cuidado con la fecundidad de los dañinos acridios de nuestra zoología política!

Hablaré del pago. La actividad electoral en este departamento se halla limitada á las manipulaciones del oficialismo, que responde de una manera obsecuente á las determinaciones del presidente de la República, cumplidamente trasmitidas por la Comision Directiva del partido colorado que preside el señor José M. Irisarri al justo título de sus grandes merecimientos.

Los ciudadanos independientes, que no tienen vinculaciones con el presupuesto, ni con la camarilla oficial, no hacen ya caso ni mucho ni poco de las trapisondas que aquí se maquinan: se han abandonado por completo á la inaccion cívica, desencantados y convencidos de la ineficacia de todo esfuerzo patriótico contra las masas regimentadas del colectivismo, que apoya sus fraudes precisamente en la misma ley que debiera refrenarlos. Hay desgano é indiferencia por la cosa pública; pero no deja de anatematizarse la corrupcion administrativa que impera en las alturas y á la cual vinculan su nombre, quieran ó no, todos aquellos que escalan el Cabildo, con los labios sellados por la misma invalidez de sus diplomas, agenos absolutamente á todo origen popular.

Aquí, como en todo el país, se notan esos síntomas de retraimiento cívico ya vislumbrado en los dias de inscripcion: medida impuesta por la propia dignidad, ante la absorbente accion del colectivismo, que tiende á arrastrar á los buenos ciudadanos, envolviéndolos en la voraginosa corruptela de una falsa evolucion, cuya elasticidad moral no tiene límites. La abstencion, como medida política de circunstancias, se nos impone á los que no queremos sancionar con nuestro voto esas componendas oficiales. Así, los que resulten senadores y diputados, sabrán que todo lo deben al Jefe Político y al Administrador de Rentas, á quienes la ley de elecciones confiere principalmente la operacion del parto electoral de esas candidaturas, cuyo engendro ha de ser indefectiblemente de alto origen oficial.

De esta manera se harán aquí las elecciones; irán á las urnas los que tengan interés individual en su resultado y aquellos á quienes les falten las suficientes energías para sobreponerse momentaneamente á las exigencias del estómago. Sin fraudes violentos se amasará en esta circunscripcion la levadura electoral, que ya fermentada enviará á última hora el gran elector de diputados y senadores para quienes son hoy las cortesanas sonrisas de los innumerables aspirantes á la representacion nacional.—*X.*

Un buen consejo

Los discursos del señor ministro interino de Relaciones Exteriores don Oscar Hordeñana que con tanto buen humor han sido escuchados por la Cámara y por la barra, han tenido por resultado inmediato preocupar seriamente á varios de los candidatos á la presidencia de la República que saben perfectamente que es necesario esperarlo todo de una eleccion presidencial.

Tan es así, que uno de los candidatos, cuya elocuencia silenciosa mereció grandes elogios á un colega rural, y que hasta hoy parece marchar derecho á la primera magistratura, estuvo triste y pensativo durante todo el dia de ayer.

—Qué te pasa, hermano?, preguntóle un colectivista cordobés tambien como el candidato.

—Nada hombre, nada.

—¿Cómo, nada? insistió el otro. ¿Y por qué tienes entonces esa cara de pocos amigos?

—Pero, si no tengo nada....

Insistió el amigo, volvió á negar el candidato hasta que al fin éste no encontrando salida, dijo:

Es que para mí, Sócrates está echando tantos discursos porque quiere la presidencia, y como dice tantas palabritas, y se tutea con Montesquieu y con Pradier-Foderé y ha visto al santo padre en la silla gestatoria es muy capaz de echarnos tierra á todos.

—Deájte de zonceras, hombre. Bien sabes tú que Juan no te va á dejar colgado.

—Sí, ya lo sé; pero así mismo voy á tener que hacer yo en el Senado lo que ha hecho Sócrates en la Cámara de Representantes; voy á tener que hablar.

—No, no! No hagas tal cosa! No hables! contestó el amigo. Y agregó: mira, mientras Hordeñana hable, y tú te calles, hasta el pueblo optará por tu candidatura, en tanto que si tu tambien hablas nadie va á saber contra quien gritar mas fuerte.

Vigilancia

Esta noticia [¡vaya una adivinanza!] se relaciona con los rumores que aquí han corrido, y corren, sobre planes revolucionarios del partido nacionalista.

El sábado llegó á Concordia, en cuya ciudad se ha hecho activa propaganda contra este gobierno, la cañonera argentina *Paraná*, al mando del capitan de fragata don Félix Dufourd.

La presencia de esa nave se atribuye á gestiones de nuestra diplomacia, en nombre de los deberes que impone á los vecinos la neutralidad.

La elocuencia de la *Paraná* consiste en 60 tripulantes y 4 cañones de tiro rápido.

Banco de la República

El Directorio del Banco celebró ayer una larga sesion, ocupándose de gran número de asuntos de trámite.

—El gerente de la institucion señor Galli recibió una invitacion para expresar sus opiniones respecto de la cuestion de las monedas de oro del Brasil de que se trató en la reunion de gerentes de Banco el martes próximo pasado. El señor Galli contestará oportunamente, esperándose esta opinion para tomar resoluciones.

—Ayer despues de medio dia se inauguró en San José la sucursal del Banco de la República, de que es gerente el señor Lauria. Con tal motivo se cambiaron telegramas de felicitacion entre el gerente citado y el Presidente del Banco.

—El señor Juan Furriol, gerente de la Sucursal del Banco en la Florida, que se encontraba en esta ciudad, [illegible]

[illegible] Ese acto tendrá lugar del 15 al 20 del corriente mes.

El camino de Colon á Las Piedras

Muy pronto van á comenzar los trabajos de construccion del camino de Villa Colon á Las Piedras, que es la prolongacion del Paso del Molino á Colon.

La Comision popular del camino á Las Piedras presidida por el doctor Antonio M.ª Rodriguez, [illegible]

[illegible]

Comandancia de fronteras

Estos dias pasados corrieron conjuntamente con los rumores de trabajos subversivos, otros que atribuian al gobierno el propósito de restablecer las comandancias de fronteras en la forma que tenian durante el gobierno anterior, llegándose hasta señalar los generales candidatos á ocupar esos cargos.

Hablando de esto, así como de la version relativa al fraccionamiento de uno de los cuerpos de línea para distribuir sus fuerzas en diversos puntos de la campaña, se nos asegura que el ministro de la Guerra general Diaz, ha manifestado que todo lo dicho no pasaba de meras invenciones: primero porque el Gobierno no creia necesario modificar el servicio militar fronterizo y mucho menos en la forma onerosa de las comandancias suprimidas; y segundo porque tenia confianza absoluta en los jefes del ejército activo y en los oficiales, como lo probaba el hecho de no haber pensado en verificar cambio alguno, pudiendo imitar al coronel Charrás en Francia que descargó sus armas en señal de confianza cuando se le habló del golpe de Estado de Napoleon; pero aquí con mas razon que allá.

Futura municipalidad

En calidad de rumor solamente y sin abrigar la menor ilusion al respecto, recojimos en un círculo bordista íntimo la version de que el Presidente de la República abriga el propósito de modificar la situacion de nuestra Municipalidad en los próximos comicios, propendiendo á constituirla con elementos progresistas de que se espera mas acierto para utilizar los recursos de que está dotada la corporacion.

Aseguraban los bordistas aludidos que el presidente, descartada la cuestion política, no tenia interés en mantener influencia retardataria en la municipalidad, donde deseaba ver elementos conceptuados que se ocupasen de realizar toda clase de mejoras.

Entre los candidatos que en seguida se nombraron como elementos que pudieran llenar aquellos supuestos deseos del presidente figuraban los señores doctor Carlos Ma. de Pena, Enrique Artagaveytia, doctor Mariano Ferreyra, Jacobo Vareia, Eduardo Mac Eachen, ingeniero Rodolfo de Arteaga y otros.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 12—El señor Sanchez Fontecilla ha conferenciado con el presidente de la República sobre la organizacion del nuevo ministerio. De esa conferencia ha resultado que el gabinete se compondrá de los siguientes señores: Augusto Orrego Luco, Justiniano Soto, mayor Carlos Rivera Jofre, Ramon Bañados Espinosa, Federico Puga Jorne. Si algunos de estos no aceptaran, serian reemplazados por Carlos Morla Vicuña, Gonzalo Bulnes, ó Domingo Amunategui Rivera.

Existe la creencia de que el ministerio quedará organizado en la presente semana.

Valparaiso, 12—Nada de nuevo en el asunto del criminal Matta. *El Porvenir* dice que nadie pidió que viniera el arzobispo para allanar el monasterio donde creiase que estaba oculto el asesino. Monseñor Casanova tuvo conocimiento del hecho cuando ya estaba consumado.

Lima, 12—Se han recibido noticias del departamento de Ayacucho comunicando que la division mandada por el coronel Parra ha entrado en Huarte despues de recio combate en que murieron tres oficiales y 50 soldados.

Por parte de los indios han quedado mas de quinientos.

La division Parra ocupa las alturas de Barillay y se espera recibir noticias de un nuevo combate.

El gobierno ha dispuesto que salgan inmediatamente las tropas de refuerzo que se ha dispuesto para dar á los indios severa y duradera leccion.

Dícese que muchos indios están armados de fusiles Mannlicher y poseen ademas varias ametralladoras.

Límites bolivianos-argentinos

Tarija, 12—Continúa siendo el asunto de las conversaciones las dificultades surgidas entre las Comisiones Boliviana y Argentina encargadas de fijar la línea de fronteras entre ambos paises. Entre las divergencias aparece como una de las mas graves la oposicion presentada por parte del perito boliviano contrariando la colocacion del segundo hito en Ipahuaso á 15 leguas de distancia del Pilcomayo.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 12—Esta tarde en el Consejo de Ministros, el doctor Victorino discutirá los medios de mejorar el tipo del cambio.

Este ha declarado repetidas veces que hará una política verdaderamente americana, siendo al mismo tiempo de simpatía para con los extranjeros.

Su deseo es dar una rápida solucion á la crisis financiera y á las reclamaciones diplomáticas.

Reina completa tranquilidad en todo el pais y no hay indicios de que la ascension al poder del doctor Manuel Victorino, pueda provocar conmociones.

—Esta noche el señor Cerqueira tendrá una conferencia con el señor De Martino.

—Segun el boletin médico, el estado de salud del doctor Moraes va mejorando bastante.

Su domicilio es visitado por cuanto hay de mas selecto en la capital.

Los ministros argentino oriental y chileno fueron ayer de tarde juntos á informarse de su salud.

—La Cámara de Diputados rechazó el proyecto de Zerzedello sobre el monopolio de los g.ros por parte del Gobierno.

—Cambio 7 7|8 y 8.

Del Paraguay

Asuncion, 12—Vuelve á discutirse la cuestion de límites con Bolivia.

El gobierno comisionó á los señores Baez y Acebal para estudiar el asunto.

—La Tesorería General principió á pagar el presupuesto de Octubre.

—Llegaron mil bolsas de yerba á la Industrial Paraguaya.

Guerra de Cuba

Habana, 12—El general Weyler se ha puesto á la cabeza de 25.000 hombres de las tres armas para emprender las operaciones definitivas contra Maceo.

Espérase poner fin á la insurreccion dentro de poco.

El mando de las divisiones ha sido confiado á los generales Fernandez Velazco, Aguirre, Echagüe y Melquizo.

Madrid, 12—Ha causado gran entusiasmo la noticia de la toma de El Rubí por las tropas españolas.

Apláudese la actividad del general Weyler.

Créese que la isla será pacificada antes de que Mackinley suba á la presidencia de los Estados Unidos.

Washington, 12—El comité cubano establecido en esta ciudad desmiente categóricamente las victorias del general Weyler.

El czar

San Petersburgo, 12—Anúnciase que el czar Nicolás II visitará próximamente el Sud del imperio de Rusia. El soberano tiene la intencion de ir hasta Tiflis donde debe encontrarse con su hermano.

Inglaterra en África

Berlin, 12—La *Gaceta de Colonia* de hoy ocupándose de la cuestion colonial llama la atencion del gobierno aleman sobre los preparativos que hacen los ingleses para mandar una expedicion al Niger y aconseja al gobierno de obrar en Africa en completo acuerdo con Francia á fin de contrarestar los proyectos coloniales de Gran Bretaña.

En Marruecos

Paris, 12—Telegramas llegados hoy dando noticias de Marruecos, dicen reina gran agitacion y témese una sublevacion general.

Italia y Francia

Roma, 12—El diario *Secolo* publica hoy un artículo sobre el último tratado con Tunez y constata que el mejoramiento de las relaciones con Francia ha dado ya excelentes resultados en ambos paises.

La carta de Menelik

Roma, 12—Gran sensacion ha causado la carta de Menelik, publicada ayer y comentada extensamente por todos los diarios.

Se ha perdido por completo las esperanzas de rescatar los prisioneros italianos que el negus tiene en su poder, pues créese fundadamente que no habrá mas solucion para Italia que una nueva guerra. Los anti-africanistas han redoblado por este motivo sus ataques al gobierno predicando el abandono completo de la campaña y haciendo resaltar la circunstancia de que Menelik no procede, ni procederá nunca de buena fé en sus relaciones con Italia.

—El ministro Di Rudini no ha hecho todavia ninguna declaracion al respecto de lo que dice el negus en su carta al Papa, pero espérase lo que haga pronto antes que se le promueva alguna interpelacion en el parlamento.

Comerciales

Rio Janeiro, 12—El cambio sobre Londres se cotiza en esta plaza, entre 7 7|8 y 8 peniques por 1000 reis papel. Libras esterlinas á 31.100 reis papel.

Valparaiso, 12—Cambio sobre Londres á 7 1|2 peniques.

Amberes, 12—Ha subido la lana peinada tipo B; hoy se han efectuado ventas á 4.02 1|2 francos.

Londres, 12—Los precios del trigo han tenido hoy fuertes alternativas.

Abrieron en suba llegando á 34 chelines, declinando despues á 33 chelines, cuyo precio es muy firme. Por maiz se ha hecho 15 chelines, el lino al mismo tipo anterior.

Amberes, 12—Se ha operado en trigos á 20 1|2 francos, cerrando las cotizaciones á 20 francos. Por el maiz se hace á 9 francos.

Buenos Aires, 12—Lanas finas grandes ventas, los precios mejoraron. Hoy estan en 30 centavos para las superiores y 20 para las demas. Vendiose hoy en el mercado central lanas de los establecimientos San Juan de Colonia á 2.80 oro. Para los cueros vacunos entrerianos pagóse 10 pesos papel, idem provincias superiores 10.30 y 10.40. Los cueros lanares en suba; hay gran movimiento.

En mercado de exportacion de trigos para el consumo cotizase estos últimos en 10 pesos. Maiz para la exportacion hasta 3.30. El stock de las lanas avaluase en 8 1/2 millones de kilos.

Deptford, 12—Se han hecho algunas ventas de ganado en pié del Rio de la Plata, vendiéndose 112 novillos en pié, á 36 chelines por stone de 8 libras; consideróse este ganado algo inferior. Sin existencias de carneros.

Buenos Aires, 12—Incendióse en la calle Florida 277 la gran casa de modas, montada con todo el lujo, propiedad de F. Laborde.

La casa incendiada linda por los fondos con la tienda y mercería inglesa de los señores Bradford y Ca., calle Cuyo número 570, formando parte del edificio que habitaba Laborde.

Hállase separado por una pared de medio ladrillo en la cual existen varios tragaluces de cristal que durante el incendio hallábanse abiertos.

Las llamas impelidas por al fuerte viento comunicaran el fuego á la casa Brandford y se cree que ha sufrido pérdidas de mucha consideracion.

Este negocio como el de Laborde, están asegurados, el primero en 28.000 pesos oro y el segundo en 25.000, igual moneda.

La policía ha procedido á la detencion de Laborde. Refiere el dueño de la casa incendiada que el capital aportado asciende á mas de 30 mil pesos oro, sin contar el valor de la mercadería comprada á plazos, la cual estima en mas de diez mil pesos oro.

—El diputado Aleman presentará un proyecto á la Cámara autorizando al gobierno nacional á ceder la semilla de trigo y lino á los colonos de Santa Fé, Entre Rios, Cordoba perjudicados por la langosta.

—Falleció el juez federal de San Juan doctor Luis Echegaray.

—Con gran entusiasmo continuaron las romerías españolas, asistiendo enorme concurrencia.

—La policía capturó á dos sujetos á quienes créeseles autores de las falsificaciones de monedas de níkel.

—Anoche llovió mucho.

—Tiempo malo.

AGENCIA HAVAS

Los sucesos de Oriente

Constantinopla, 12—Munir Pacha, ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, mandó prevenir el señor Hanotaux que la mayor parte de los individuos arrestados en Pera en los últimos desórdenes han sido puestos en libertad.

Constantinopla, 12—Ha sido publicado esta mañana el decreto imperial por el cual se hace conocer que las reformas prometidas por el sultan se extienden á todas las provincias del imperio Otomano.

En la cámara francesa

Paris, 12—A proposicion del señor Poincarré, la Cámara de Diputados dió un voto de confianza al Gobierno con 101 votos de mayoría.

Paris, 12—El diputado socialista Mirman, interpeló al Gobierno, á propósito del congreso católico que tiene lugar en este momento en la ciudad de Reims.

Hablando sobre el mismo asunto el señor Bourgeois acusó al clero de quebrantar la ley con el apoyo del Gobierno.

El señor Meline, presidente del consejo de ministros, contestó que el gabinete sabrá mantener los derechos de la sociedad civil.

Despues del debate ha sido clausurada la sesion.

El general Echagüe

Madrid, 12—Un telegrama de la Habana anuncia que el general Echagüe ha sido herido en uno de los últimos combates contra los insurrectos.

Noticia desmentida

Washington, 12—Desmiéntese el rumor de que los Estados Unidos están haciendo grandes preparativos marítimos en prevision de un próximo conflicto con España.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 12—Nuevos informes confirman la inexactitud de la denuncia sobre la aparicion de la filoxera en los viñedos de San Juan.

—En la sesion del Senado de hoy es posible que el ministro Romero, si el señor Pellegrini lo ataca, él le recuerde que cuando se hizo cargo de la cartera de Hacienda, despues de la presidencia de Pellegrini, los funding se cotizaban en Londres al tipo de 50, y que hoy se cotizan á 81; el oro estaba á 400 y hoy á 285, y que, si los títulos no tienen precios mas altos y el papel no se encuentra mas valorizado, es debido solamente á los asuntos políque los hombres del oficio mantiene en toda actividad.

—*El Diario* dice que dos candidatos tiene el gobierno para llenar la vacante de la Legacion de Chile. Son Bernardo Irigoyen y Cárlos Pellegrini. *El Diario* agrega que si razones de salud hicieran que Irigoyen no aceptase, ellas no existirian para el señor Pellegrini, que se propone alejar de la política activa, emprendiendo un viaje á Europa.

—La Comision de Hacienda del Senado volvió á ocuparse del proyecto creando 20 millones de pesos en títulos destinados á la construccion de afirmados en la capital federal.

La opinion general inclinase á volver á despacharlo en la misma forma que ya fuelo anteriormente.

—Las reformas que introdujo la Cámara en el tratado de extradicion firmado *ad referendum* con el gobierno de Portugal, serán causa que el dicho tratado no sea aprobado definitivamente en las sesiones de prórroga.

Buenos Aires, 12—Comunican de Rosario que solicitaráse á las Cámaras santafecinas una reduccion de la patente para las trilladoras en los puntos de mala cosecha.

—El corredor Enrique Luque despues de un breve cambio de palabras con el señor Máximo Molina, infirióle con un puñal una herida en la espalda.

Luque fué arrestado.

—Persisten en el Rosario los rumores revolucionarios.

—Los diarios aplauden el jefe del Estado Mayor, general Capdevila, prohibiendo á los militares toda intromision en los asuntos políticos.

Buenos Aires, 12—Gran espectativa ha despertado en la opinion y círculos políticos y financieros la sesion que hoy celebrará el Senado que promete ser ruidosa. Asegúrase que el ministro de Hacienda limitaráse á su mision puramente informativa, eludiendo toda polémica que no sea pertinente y que tienda á hacer degenerar el debate en un lance parlamentario.

—La intendencia de guerra ha comenzado á hacer los preparativos para la movilizacion en campaña de 20 000 ciudadanos del servicio obligatorio del año venidero nacidos en 1876.

—Recibiéronse varias cartas de colonos de Santa Fé solicitando mas actividad de la comision para la extirpacion de la langosta; dicen que continúa haciendo estragos.

—Avisan de San Juan que anoche falleció de un ataque violento el juez federal Luis Echegaray.

Comunican de Villa Mercedes que la noticia de la candidatura del doctor Llerena ha causado gran entusiasmo. Muchas personas de significacion política y social dirigiéronle telegramas agradeciéndole el sacrificio que se impone en beneficio de los mas altos intereses de aquella provincia.

—El consejo supremo ratificóse condenando el soldado Pedro Morges por haber dado muerte á un cabo del 7 de caballería.

ULTIMA HORA

Suicidio de un diputado

Paris, 13—Anoche suicidóse el diputado socialista señor Couturier. Tenia 67 años y era diputado por la ciudad de Lyon.

La cámara inglesa

Londres, 13—La Cámara de los Comunes ha sido convocada para el 12 de Enero de 1897.

Menelik y el czar

Roma, 13—Se anuncia que monseñor Macaire es portador de una carta autógrafa del negus para el czar Nicolás II.

Noticias Argentinas

Buenos Aires, 12—El poder judicial de Salta pide la intervencion nacional á causa de la suspencion que fuele impuesta por el gobernador.

Probablemente el presidente Uriburu limitaráse á enviar el pedido al Congreso como en el caso de Rioja, sin abrir un juicio sobre si procede ó no á la intervencion.

Enorme concurrencia hubo hoy en el Senado.

El ministro Romero manifestó al abrir la sesion que aun no podia entregar los datos solicitados; remitirálos el sábado con un mensaje. Contestando á la minuta del Senado dijo que no hubo mala voluntad en demorar esa remision, sino que las cifras que hay que ordenar son enormes.

El señor Pellegrini dijo que no tiene inconveniente en acordarle este nuevo plazo, pero agregó que si estaba de acuerdo con la marcha que el presidente imprime á su administracion, no lo estaba con el modo con que el ministro de Hacienda debe manejar las finanzas del pais.

Enseguida entró á discutir con abundancia de cifras y documentos los errores financieros cometidos por aquél, estudiando la situacion actual comparándola con otras naciones americanas.

El ministro Romero no contestó á estos ataques, harálo enérgicamente en la sesion de pasado mañana.

COMERCIALES

Buenos Aires, 12—En ambos mercados se vendieron hoy 700.000 kilos de lana.

—Aquí los trigos muy firmes.

El consumo paga por el superior de $9.80 á $ 10.

—El maiz firme. Por el amarillo para exportacion clase superior se paga $ 3.10, regular $ 2.90 y morocho superior para consumo á $ 3.45.

—Se vendieron 6000 fardos pasto bueno para Santos á $ 22 á bordo.

Buenos Aires, 13—Oro, al contado, 284.50.
Idem, fin de mes, 284.80.
Cédulas 8 %, al contado, 19.40.
Cédulas F Nacionales, al contado, 85.
Idem idem A idem, para el 20, 98.50.
Gas Argentino, al contado, 107.
Gas Primitivo, al contado, 180.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 10 20.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 35.
Terrenos Puerto Buenos Aires, al contado, 24

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Noviembre 12 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 284.50 | Clausura. . . 284.20

DE CAMPAÑA

El tramvía del Salto

La Prensa de aquella localidad formula muy juiciosas observaciones á propósito del aviso publicado por la Junta llamando a licitacion para las obras del tranvía que autorizó la ley de 10 de Octubre del corriente año.

Encuentra el colega que ese aviso no está redactado en la forma clara y precisa que deberíase para que puedan darse cuenta de la importancia de la obra aquellas personas que pudiesen tener interés en presentar sus propuestas y que, encontrándose en puntos muy distantes del Salto, tal vez no conozcan siquiera esta cindad, ni tengan conocimiento exacto de su plano y su importancia.

Y efectivamenfe es así: la Junta se limita á decir que de acuerdo con la ley promulgada, llámase á licitacion y dentro de los precios fijados en el artículo 2.º de la misma ley, para la conduccion de carnes desde los corrales de abasto hasta la ciudad, y una red de trenvía, de acuerdo con el informe de la Junta, el que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la misma, y que todo proponente deberá acompañar á la propuesta la suma de diez mil pesos ó su equivalente en deuda pública.

Hay, como se vé, un informe municipal relacionado directamente con el asunto y al cual deben ajustarse las propuestas que se presenten. Las personas interesadas que no residan en el Salto tienen, desde luego, dificultades para conocer esas condiciones.

En ese aviso ha debido determinarse bien claramente la distancia que hay á recorrer de los Corrales de Abasto á los mercados; las calles que son mas fáciles para establecer la vía ó indicar todos los datos y detalles que fueran necesarios para que los interesados se dieran cuenta, sino exacta, al menos aproximada, de la importancia de la obra.

Hágalo así la Junta del Salto, si quiere evitar las sospechas que ya deja traslucir la prensa local, de que haya interés [illegible]

Ganados en Paysandú

El saladero *Nuevo Paysandú* ha comprado, á muy buenos precios, segun dice un colega de aquella localidad, de dos á tres mil novillos gordos que empezará á faenar en estos días.

Esos ganados han sido adquiridos en los establecimientos de los señores Amaro, Stevenson, Diaz y Garastazú, Riel, Vazquez y Farinha.

Ha sido intermediario en la operacion el tropero don Gregorio Leguizamo.

—En el vapor «Córdoba» ha sido embarcada en Paysandú con destino á Dunkerque, una tropa de novillos Durham de la estancia de Cárlos Arocena.

Los novillos dieron al embarcarse un promedio de peso de 676 kilos, y fueron vendidos por el corredor de ganados en Montevideo don Ramon Arocena, *á cuatro centésimos el kilo*, resultando así á 27 pesos cada novillo.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

EL ARZOBISPADO

A las 2 y 10 p. m. ocupó la presidencia el señor Felipe H. Lacueva, entrando al recinto los señores Marfetan, Tavolara, Devincenzi, Mendoza, Lenzi (don Eduardo), Suarez, Varela, Turenne, Muñoz y Maines, Zavalla, Etchepareborda, Viaña, Campistegui, Dominguez, Lenzi (don Cárlos), Cabral, Perez (don José V.), Perez Montero, Diaz (don Teófilo), Barbot, Otero, Arteaga, Sierra, Stewart (don Enrique), Herrero y Espinosa, Vazquez Ledesma, Barros, Bayce, Del Busto, Rodriguez (don Gregorio L.), Segundo, Herrán, Llobet, Ferrando y Olaondo, Rios Gimenez, Lamarca, Ros, Vigil, Diaz (don José F.), Casaravilla, Gomez, Lacueva (don Héctor), Rucker, Vidal, Gallinal, Costa Gutierrez, Perez (don Abel J.), Carbajal, Cardoso, Zorrilla, Ciganda, Solsona y Lamas, Herrera, Mendez, Nicrosi.

Faltaron con aviso los señores Bauzá, Stewart (don Duncan), Rodriguez (don Antonio M.); y sin aviso los señores Etcheverrito, Flores, Tubino, Lecueder, Bachini, Fernandez, Enciso, Moreno.

Señor presidente—Está abierta la sesion.

Va á leerse el acta.

—Leida, fué aprobada sin observaciones.

No habiendo asuntos entrados de que dar cuenta, se va á entrar á la orden del dia.

Encontrándose en antesalas el señor ministro, se le va á invitar á pasar á sala.

(Entra el señor ministro).

Continúa la discusion general del proyecto que crea el Arzobispado en la República. Habia quedado con la palabra el señor diputado Campistegui y puede hacer uso de ella.

Señor Campistegui—Señor presidente. Al terminar la sesion de ayer estaba explicando á la H. Cámara las razones que tengo para pensar que este proyecto tiene importantes proyecciones políticas de actualidad y de futuro.

Con ese motivo hacía resaltar la actitud que habian observado los amigos de la religion del Estado durante la época del gobierno del general Santos.

Voy á continuar, pues, mi narracion interrumpida en la sesion de ayer, desarrollando mi pensamiento.

En la actualidad preside los destinos del pais un gobierno que no es aborrecido, ni tampoco odiado. No quiero cometer una injusticia afirmando que así sea, pero, creo que tampoco ha sabido captarse el aprecio general, por razones que ya son del dominio público.

No diré como el ilustre estadista español, que es jefe del gabinete del reino de España en la actualidad, de que esta situacion sea una de las mas graves porque ha atravesado la República del punto de vista político, pero creo que está erizada de dificultades con repercusion en todos los órdenes de la actividad nacional.

La actitud de los católicos

Entre tanto, ¿cuál es la actitud asumida por los amigos de la Iglesia en sus manifestaciones más elocuentes? ¿Es acaso de oposicion al actual orden de cosas? ¿Esa actitud es análoga á la que asume el grupo que tiene por norma de conducta censurar aquello que es censurable y aplaudir aquello que es digno de aplauso? ¿Es acaso una actitud de simple espectativa?

No, señor presidente. Los procederes de esos ciudadanos que forman una agrupacion indudablemente numerosa, son enteramente favorables al gobierno de la República.

Ahí está *El Bien* órgano de los intereses católicos, que en su propaganda sostiene decididamente al gobierno de la República, y hasta he notado, porque yo leo desde hace muchos años ese diario, que el tono de esa propaganda se ha modificado profundamente desde que empezaron á anunciarse los trámites preliminares del proyecto que está actualmente en discusion. Jamás se ve en ese diario una censura, ni siquiera disimulada, á los actos del gobierno, pasando como sobre ascuas por ciertos asuntos que han sido el tema diario de todos los órganos de publicidad.

¿Quiere la H. Cámara una demostracion evidente de que la tendencia que estoy desarrollando es verdadera y exacta? Pueden leer los señores diputados los discursos pronunciados por el Capellan del Ejército, Monseñor De Leon, en las últimas giras presidenciales á los departamentos de Florida y de Rivera. El señor Capellan del Ejército considera que el gobierno actual es profundamente respetuoso de todas las formas institucionales y llega su entusiasmo panegirista al extremo de incitar á la union del partido colorado, ensalzando la personalidad del general Rivera.

¡Y este sacerdote, señor presidente, es á quien yo le he oido en nuestra necrópolis en presencia de los restos mortales de dos jefes nacionalistas, caidos en la jornada del Quebracho, pronunciarse con anatemas hacia el partido colorado á quien atribuia todas las causas de las desgracias nacionales!

Es debido á estas estrechas vinculaciones que se van estableciendo entre los círculos políticos y los ministros de la iglesia que yo considero, al contrario de lo que piensa la Comision de Legislacion, que este proyecto tiene proyeciones políticas.

Con obispos como don Jacinto Vera y don Inocencio Yéregui, que alejaban su mision espiritual de las tempestades de la política, no habia nada que temer.

Pero, con obispos como el actual y los que pueden sobrevenir, ilustrados, inteligentes, apasionados por las grandezas morales y materiales de la religion; de caracter luchador, es un peligro evidente, señor presidente, porque esos obispos sufragáneos con el arzobispo en Montevideo bien pueden dirigir ese ejército de adeptos, de creyentes, de hermandades, de cofradias, poniéndolo al servicio del gobierno ó en contra de ellos, segun éstos se manifestaran en favor ó en contra de sus pretensiones.

Y como por ahora, quién sabe por cuántos años! nuestros gobiernos han de estar alejados de las corrientes de la opinion pública en lo que atañe á las cuestiones fundamentales de la política, aprovecharán la oportunidad de atraerse ese concurso concediéndoles nuevos beneficios.

Hoy, el actual Presidente de la República, cree suavizar algunas asperezas y neutralizar algunos elementos, prestando su apoyo que es realmente decisivo, para la sancion de este proyecto de ley.

Mañana, otros gobernantes ó algunos que aspiren á serlo ó cualquier círculo político, procederán de la misma manera prestando su apoyo, para la creacion de los cabildos y de los seminarios conciliares.

Despues vendrá el palacio para el Arzobispo y tambien nuevos obispados, y entonces podrá acontecer en la religion lo que ha pasado con nuestra milicia, que tendrá un número excesivo de sacerdotes en relacion á las exigencias de nuestra sociedad, pudiendo constituir esa circunstancia una causa de profundas perturbaciones en la política para el porvenir.

Nuevo gérmen de anarquía

Es lo que nos falta, señor presidente! Traer un nuevo gérmen de anarquía á esta sociedad que está ya profundamente desquiciada! Como si ya no estuviéramos sintiendo los efectos de otras causas análogas, que están dividiendo y subdividiendo las opiniones al infinito y hasta debilitando las fibras del espíritu nacional!

Vuelvo á repetir, señor presidente; creo que este asunto tiene su importancia política, y ese caracter político que yo le atribuyo, está evidentemente demostrado en el interés que se tiene de sancionar este proyecto y en la concurrencia extraordinaria de diputados á las sesiones que se están celebrando concurrencia que solo asiste en ciertas solemnidades.

Ese carácter político está demostrado tambien hasta por el voto que le va á prestar al proyecto la mayoría de la H. Cámara que es esencialmente liberal.

Si no fuera así habria que suponer que nuestro primer magistrado se ha convertido á la religion católica y que esa es la razon que lo impulsa á estimular su sancion; y que yo sepa al menos, esa conversion no ha tenido lugar.

La Comision de Legislacion integrada, complementaba el razonamiento á que me vengo refiriendo, asegurando que la República Argentina sostiene un arzobispo, siete obispados con sus cabildos y sus seminarios conciliares; que esa organizacion de la iglesia no ha puesto en peligro todas aquellas instituciones sociales ó políticas que se han incorporado á la legislacion de ese país.

Hablando aquí del número de obispados tengo una duda que el señor miembro informante podia esclarecerla en un pequeño aparte. Yo tengo en mi poder el presupuesto general de gastos de la República Argentina correspondiente al año 1895. En ese presupuesto figuran un arzobispado y cuatro obispados que son el obispo Paranense, el de Córdoba, el de Salta y el de Cuyo.

Yo ignoro si del año 95 á la fecha se ha creado tres nuevos obispos en la República Argentina.

Por eso queria interrogar al señor diputado del Busto para que me contestara desde cuando figuran esos nuevos obispados en el presupuesto de la República Argentina.

Señor Del Busto—Con mucho gusto. En la sesion anterior yo leí la ley remitida por el P. E. sancionada por el H. Senado Argentino y la Honorable Cámara.

Conozco el dato del presupuesto de gastos y en virtud de que ese proyecto de ley debia ser ley por haber sido enviado por el P. E., pedí informes sobre ello y me aseguraron que estaban establecidos los obispos en Buenos Aires, en Santa Fé y en Tucuman.

Señor Campistegui—Me parece que el tomo del Diario de Sesiones que leyó el señor diputado corresponde al año 87 ó al 88.

Señor Del Busto—A 1887.

Señor Campistegui—Por eso digo que es una anomalía que esos tres obispados nuevos que asegura el señor diputado se han creado no figuren en el presupuesto general de gastos con la dotacion correspondiente á los obispados, vicariato, cabildo y curia.

Puede haber aquí, quizas, un error.

Señor Del Busto—Los informes que yo he presentado á la Cámara...

Señor Campistegui—Los informes que debia tomar por base por ser las mas auténticos, eran los del presupuesto general de gastos.

Señor Del Busto—Y quien le dice al señor diputado que no puede haber un convenio entre las provincias para sostener á los obispos que vayan á esas provincias?

Señor Campistegui—No me parece. Al contrario; en la Constitucion argentina está consagrada la religion católica. Es por lo tanto, una carga nacional y no una carga local.

Yo creo, pues, que la Comision informante ha padecido un error, porque tengo en mi domicilio, y podria mandarlo buscar si es necesario, el presupuesto de gastos de la República Argentina correspondiente al ejercicio de 1895 y en ese presupuesto solo figuran un arzobispado y cuatro obispados.

Señor Del Busto—Un arzobispado con cuatro obispos auxiliares en Buenos Aires.

Señor Campistegui—No, con dos obispos auxiliares.

Señor Del Busto—El de Córdoba tambien tiene dos obispos auxiliares.

Diferencia de principios políticos

Señor Campistegui—No me refiero á los auxiliares; me refiero á los sufragáneos.

Este dato es bastante importante para dilucidar mas tarde, los cálculos comparativos que hace la Comision de Legislacion integrada en el dictámen, que estoy examinando.

Pero de todas maneras, señor presidente, soy siempre adversario de los ejemplos extraidos de paises extranjeros, por mayor que sea el número de analogías que puedan mencionarse para con la República.

Para que el argumento del informe de la Comision de Legislacion integrada fuera realmente decisivo sería necesario demostrar préviamente que los principios políticos del derecho público son idénticos en la República Argentina y en la República Oriental. Sería necesario demostrar que los factores políticos que intervienen en la organizacion de los poderes públicos son tambien análogos en uno y otro país.

Precisamente acontece lo contrario y extraño bastante que un antecedente de esa importancia haya escapado á la penetracion de los miembros de la Comision de Legislacion integrada en mayoría, algunos de los cuales desempeñan altos y elevadas funciones públicas desde hace varios años.

Es bien sabido que en la República Argentina impera el régimen federativo, de modo que en muchos casos las influencias locales se sobreponen á la influencia central. De modo que allí faltan la unidad de pensamiento y la unidad de accion que puedan identificar los intereses de la Iglesia y los intereses personales del gobierno.

Pero es que ademas, los factores políticos que intervienen en la organizacion pública, tanto en uno como en otro país son enteramente distintos.

En la actualidad todos aquellos que se hayan preocupado de informarse de la marcha que sigue la política en la República Argentina, habrán evidenciado de que en aquel país dirigen el mecanismo político las personalidades influyentes. El presidente de la República, actúa dentro de la órbita legal si la persona que desempeña ese puesto no es personalidad de primera fila ó un factor dirigente.

El general Roca, tanto en la presidencia de la República como fuera de ella es siempre un factor importantísimo en todas las resoluciones de caracter político adoptadas por su partido, que llega á todos los ámbitos de la República.

Algo análogo pasa, señor presidente, con la accion política que ejerce el general Mitre, que es otro de los elementos dirigentes de aquella sociedad, y de idéntica manera procede el doctor Pellegrini.

Hay, pues, diversidad de circunstancias en uno y otro país, y siendo eso así, lo que no constituye un peligro en la República Argentina puede constituirlo en la República Oriental y lo constituirá el dia en que los partidos ó la opinion se preocupen de reivindicar el ejercicio de sus derechos políticos y el gobierno tuviese interés en contrariar esas tendencias muy legítimas.

Podria obtener entonces el concurso de la Iglesia como un factor y el de sus amigos políticos, atendiendo á la satisfaccion de alguna de sus creencias, que irán siempre en crescendo, porque, desgraciadamente, la tendencia de todos los organismos en cuanto á la satisfaccion de ciertas aspiraciones es insaciable.

Estado social de la campaña

Voy á pasar ahora al exámen de otro argumento expuesto por la Comision de Legislacion integrada y al cual el miembro informante en su réplica al discurso del doctor Gregorio Rodriguez, le atribuye una grandísima importancia.

Ese argumento está fundado, dice la Comision de Legislacion integrada, en el estudio que ha hecho del estado social en que se encuentra nuestra campaña. Con ese motivo, se expresa en los siguientes términos:

«Gran parte de nuestros habitantes de campaña, alejados de los centros de poblacion, aislados muchas veces de todos esos elementos de sociabilidad é instruccion que educan el espíritu y atemperan las pasiones, llevan una vida casi primitiva.

La verdadera nocion del deber, que dignifica al hombre, la moralidad en las costumbres, que enaltece la familia y que crea esos vínculos de solidaridad indispensables á toda sociedad bien organizada, todas esas prendas morales y civilizadoras no constituyen la norma uniforme de conducta de nuestros habitantes de campaña.

Aparte de la observacion personal que hace resaltar este hecho, es la estadística la que con la elocuencia de sus números lo somete al criterio de nuestros hombres de Estado. Y esa estadística nos demuestra que la quinta parte de los nacimientos de la República es ilegítima.

Y este hecho no es un hecho estacionario, es un progresivo. En 1890, la natalidad ilegítima fué de 19.12 % de los nacidos; en 1893 de 22.09 %, en 1894 de 23.02 y en 1895 el 25 %.

En algunos departamentos, los nacimientos de hijos ilegítimos superan en mas de la mitad á la cantidad de los nacidos legítimamente, de lo que resulta que la familia no está allí organizada como lo prescribe la ley civil y la religion.»

Agrega la Comision de Legislacion integrada otros datos muy desconsoladores: «En algunos departamentos los nacimientos de hijos ilegítimos superan en mas de la mitad á los nacidos legítimamente.»

Ya el señor diputado Rodriguez en su elocuentísimo discurso combatió este argumento, asegurando que la Comision de Legislacion integrada demostraba con esos datos estadísticos, lo contrario de lo que pretendía demostrar.

En una conversacion que yo tuve con el señor miembro informante, autor de este informe, le hacia ver, tambien esa contradiccion y él me aseguraba que no existia tal contradiccion, fundándose en que el aumento de natalidad ilegítima, á pesar de la influencia que hayan podido ejercer los obispos auxiliares, era debido el aumento de poblacion!

¿No es así, señor diputado?

Señor del Busto—Al aumento de poblacion y al aumento de desmoralizacion.

Señor Campistegui—Entonces la desmoralizacion ha aumentado despues que los obispos han empezado su mision en campaña.

Señor Casaravilla—Ahí está el error. No son los médicos los que producen los enfermos; son los enfermos que necesitan de los médicos.

Señor Campistegui—Eso no demuestra nada.

Señor Casaravilla—No son los médicos los que producen las enfermedades; son las enfermedades las que requieren los médicos.

Señor Campistegui—Hemos de llegar á esa cuestion, no se impaciente.

Señor Casaravilla—No me impaciento; al contrario oigo siempre con mucho gusto la palabra de persona tan ilustrada como el señor Campistegui, con quien me liga verdadera amistad.

Señor Campistegui—Mil gracias; yo creo que esa amistad no se ha de lesionar por estas divergencias.

Luego, pues, para mí es indudable lo que aseguraba el señor diputado Rodriguez de que este es un argumento contraproducente porque, precisamente en el año 92 que creo que se crearon los puestos de obispos y auxiliares, es precisamente desde el año 90, 91, 92 y 95 que la natalidad ilegítima ha aumentado en un 5 %.

Yo no quiero suponer, señor presidente, de que el aumento de la natalidad ilegítima sea debido á la influencia que hayan podido ejercer los obispos auxiliares. No quiero cometer una injusticia valiéndome de una coincidencia fatal, porque creo señor presidente, que la natalidad ilegítima obedece á otras razones.

En primer término debe figurar como factor eficiente de este fenómeno el estado de profunda pobreza á que se ven reducidas ciertas clases de nuestra campaña que marchan á un paso agigantado y siento que no esté presente mi amigo el doctor don Antonio M. Rodriguez, para utilizar la frase que él utilizó hace algunos dias; marchan á pasos agigantados, digo, hacia el pauperismo. Yo sin ser obispo, ni cura, ni siquiera sacristan he podido influir para que algunos de esos seres nazcan á la vida amparados por el caracter de la legitimidad.

¿De qué manera, señor presidente? Desembolsando algunos pesos para que personas unidas ilegítimamente, legitimaran esa union ante la autoridad civil y despues ante la autoridad religiosa, si esa era su tendencia.

Otra de las razones que influyen indudablemente para que aumente la natalidad ilegítima no solo en nuestra campaña sino aquí mismo en la ciudad de Montevideo, es precisamente el estado de profunda desmoralizacion en que se encuentran algunas de nuestras capas sociales.

Pero, señor presidente, ¿es creando obispos y arzobispos que el gobierno va á combatir ese mal? Yo creo que no. La única arma de que puede disponer el gobierno para combatir el mal que estamos examinando, es la educacion que se les da á los niños en la escuela, educacion moral indudablemente, porque al hombre que tiene arraigado en su organismo el gérmen del vicio, de la holgazanería de las malas costumbres, es imposible desviarle de esa senda con el solo auxilio de la propaganda religiosa emitida desde el púlpito.

Pero pasando de estos detalles de la natalidad ilegítima á otros detalles del órden moral de la sociedad ¿es posible sostener con la energía que presta la conviccion profunda y arraigada que la creacion del arzobispado y obispados va á influir en las costumbres de nuestro pueblo?

Yo creo que no, señor presidente.

No soy enemigo de ninguna religion; cuando sus ministros ó sus adeptos tratan de atraerse el mayor número de elementos por medio de la propaganda religiosa.

A mí me inspiran el mas profundo respeto todos esos sacerdotes que con bondad y con mansedumbre tratan de inculcar en el espíritu de los creyentes los principios de la moral cristiana, que son y serán, por los siglos de los siglos los principios de la moral universal; pero no me inspiran la misma consideracion ni el mismo respeto, esas otras elucubraciones filosóficas que si acusan algun ingenio, en cambio demuestran la debilidad de la doctrina que se sostiene.

Sostener que la creacion del arzobispado y de los obispados sufragáneos, vá á determinar mayor pureza en la organizacion de las familias y en nuestras costumbres, es una afirmacion desmentida por la fisonomía moral de este pueblo en la actualidad comparada con la profecía á la espectacion pública y extraña en los tiempos pasados.

La República ha atravesado por el periodo mas azaroso de su existencia desde el año 1825 hasta el año 1877, sin que á la cabeza de la Iglesia Nacional figurara ningun obispo.

Hoy hay mas moralidad?

¿Y es posible sostener con datos elocuentes, con cifras demostrativas, de que nosotros tenemos mayor sencillez y mayor pureza en las costumbres que nuestros antecesores, ó que la organizacion de la familia está hoy asentada sobre bases mas íntimas de moralidad y de buenas costumbres qué en las épocas anteriores?

¿Es posible, señor presidente, sostener que nosotros ó nuestros contemporáneos son mas trabajadores que los que les han precedido en la escala de la vida?

¿Es posible, Sr. Presidente, comprobar que los anales de la criminalidad registran menor número de crímenes en esta época que en la pasada?

Si yo pudiera solicitar en el seno del parlamento el auxilio de mi amigo el Sr. diputado Cardozo, yo le pediria algunos datos y podria demostrar fácilmente que nuestra criminalidad ha tripilado en estos 20 años.... (apoyados).... siendo así que nuestra poblacion ni siquiera se ha duplicado.

¿No es cierto, señor diputado Cardoso?

Señor Cardoso—Si señor, es cierto.

Señor Campistegui—Y creo que ando corto todavia. La iglesia, señor presidente...

Señor Del Busto—Ese fenómeno no es extraño; existe en Francia; y Francia ha publicado últimamente un cuadro estadístico donde establece que con toda la educacion y con todos los elementos que el Estado le ha prestado, ha aumentado la criminalidad.

Señor Campistegui—Pero eso no prueba nada.

Lo que yo trato de demostrar es que á mi juicio la creacion del arzobispado y de los obispados, no vá á influir en las prácticas de nuestro pueblo. Ese es un estudio muy complejo.

Señor Herrero y Espinosa—Aparte de que el señor diputado reconocerá que el medio de represion en los últimos 20 años, el de prevencion, ha duplicado en este pais: es muy posible que 30 años atrás escaparan un 50 %...

Señor Campistegui—Hasta tanto no, señor diputado.

Señor Herrero y Espinosa—... lo que no sucede hoy con todos los medios que se tienen á mano.

Señor Campisteguy—El dato que yo doy es un dato equivocado.

No he querido exagerar la cifra, para que no se me objetara. Yo me he estado refiriendo á los criminales que están asilados en nuestras cárceles penitenciaria y correccional. No me he referido á los que están asilados en las cárceles departamentales que son numerosos.

Señor Casaravilla—Antes habia personas que despues de cometer 20 homicidios, andaben en libertad, pero ahora no sucede eso.

Señor Campisteguy—Pero son delitos y homicidios tambien.

Señor Casaravilla—Pero cuanto mayor era el número de homicidios mayor era la impunidad en muchos casos; y hoy no sucede eso.

Por eso es que hoy anda menos gente criminal libre, porque entonces muchos homicidas andaban por las calles saludando afectuosamente á las gentes.—(Risas).

Señor Campistegui—Pero esos son medios represivos; y la Comision de Legislacion integrada presenta al arzobispado como un medio preventivo. Eso es lo que estoy discutiendo: que el arzobispado y los obispados sufragáneos van a influir como medio preventivo.—(Aplausos).

La Iglesia predica prácticas de humanidad y la abstinencia del lujo.

Y es posible señor Presidente, sostener que nuestra sociedad haya conservado esos caracteres que la distinguian en los años anteriores, hace ya mas de 20 años?

¿Podriamos invocar como una compensacion justa y legítimas que las energías cívicas y que la probidad política se ha acrecentado desde que los obispos auxiliares y los obispos titulares han ejercitado su influencia moral y religiosa?

Me sería muy fácil demostrar con un balance estimativo y cuantitativo—porque las acciones morales tambien pueden valorarse—que el peor lote quizás le correspondia á esta época.

Si la C. de Legislacion integrada se hubiera preocupado de demostrar con cifras demostrativas, como intentó un amago al referirse á la natalidad ilegítima, yo entonces podria probar que indudablemente hemos progresado en la suavidad de costumbres, en la consideracion á las opiniones agenas; pero en cambio algo hemos perdido, de la lealtad, de la buena fé y hasta de gran parte de las energías para impulsar y realzar nuestras corporaciones sociales y políticas.

Pero, como la C. de Legislacion integrada se ha concretado puramente á citar hechos sin basarlos en buenas demostraciones, yo tambien voy á seguir la misma norma de conducta, porque es penoso que un miembro de una sociedad tenga que enumerar sus defectos primordiales, cuando el mismo no puede vanagloriarse de haber escapado ileso á esas influencias.

La religion oficial

La razon por la cual la religion oficial en la forma que está organizada no influye especialmente en las prácticas y en las costumbres del pueblo en un sentido favorable, estaba en un hecho perfectamente conocido: que sus ministros, mas que inculcar los principios de la moral cristiana en el espíritu de los creyentes, se dedican con especialidad á imponer las exterioridades del culto y ciertas prácticas que no hablan al espíritu ni enseñan al sentimiento íntimo de las personas.

Parece que la Iglesia pretendiera buscar la sumision absoluta de sus creyentes, olvidando muchas veces los preceptos mas suaves del Evangelio.

Es por eso que en infinidad de casos del anales del crimen nos presentan casos de criminales que son devotos fervientes de alguna vírgen ó de algun santo; y los anales de los escándalos sociales nos presentan casos de mujeres que han vivido toda la vida en el adulterio y que sin embargo no se olvidaban de arrodillarse diariamente ante el santo de su devocion como si estuvieran decididas á no incurrir en pecado.—(Aplausos.)

Señor Casaravilla—Hay otros que no se inclinan ante ningun santo y sin embargo hacen la misma cosa. Por consiguiente el argumento prueba demasiado y... por consiguiente no prueba nada.

Señor Campistegui—Es lo que está pasando.

Señor Casaravilla—... Porque si los que tienen creencias hacen semejante cosa, los que no tienen ninguna, usando de su derecho, deben ser mas libres para esas faltas.

Señor Campistegui—¿Pero cuál es la doctrina que predica el adulterio?

Señor Casaravilla—El que puede pensar lo que se le dé la gana, el que no tiene ningun freno, sobre la tierra, ni crée en nada, el ateo, puede ser adúltero; y puede ser todo lo que se le ocurra con arreglo á sus doctrinas.—(Hilaridad.)

Señor Campistegui—Yo tambien soy religioso.

Señor Casaravilla—La Iglesia condena todos esos atentados. Hay un cuerpo de doctrina uniforme, y jamás desde Jesucristo acá ha habido insti-

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 12 de Noviembre

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Clasificacion del ganado: Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Destino de la venta: Abasto	Saladero	Interior
Florida	J. M. Coseris	S. Pereyra	..	...	...	15	120	...	..	...	...	..	...	...	...	120	...	...	120	...
San José	Hernando Perez	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	sin precio	1	...	..	...	...	...	1	...	1	...	...
Canelones	C. Gutierrez	V. y Beramendi	7 á 17½ y 12 á 15	19	...	..	...	...	2 á 12 y 2 á 12½	4	...	..	...	...	...	23	...	11	12	...
Canelones	José Puppo	J. Bidart	..	...	...	21	124	...	..	...	...	..	...	...	124	...	...	...	124	...
Florida	Fulgencio Peña	S. Pereyra	18	2	...	..	...	...	11	58	...	3 á 5 y 1 á 3	4	...	...	64	...	64	...	...
San José	Juan Ferrari	Osorio Silveira	..	...	...	19 ½	31	...	..	...	...	..	...	...	20	11	...	11	20	...
Canelones	G. Collazo	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	21 á 13½ y 5 á 10½	26	...	..	...	...	...	26	...	26	...	...
San José	Miguel Perez	C. y Bidart	22 ½	3	...	18	78	...	..	...	...	..	...	...	81	...	...	81	...	...
Canelones	I. Bentancor	A. Apesteguy	..	...	...	73 á 20 y 10 á 16	83	...	..	...	...	..	...	...	73	10	...	10	73	...
Durazno	José Casuriaga	A. y Cuadra	..	...	...	14	22	...	..	...	...	..	...	...	...	22	...	...	22	...
Minas	Luis Gadea	L. y Rodriguez	..	...	...	14 ½	95	...	..	...	...	..	...	...	...	95	...	...	95	...
Canelones	M. Andriñete	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	11 ½	11	...	..	...	...	...	11	...	11	...	...
Montevideo	Luis Rodriguez	El mismo	..	...	...	..	...	...	11 ½	6	...	..	...	...	...	6	...	6	...	...
Canelones	A. Gutierrez	V. y Beramendi	17 ½	2	...	2 á 17½ y 1 á 14	3	...	11 ½	25	...	..	...	...	2	38	...	40	...	...
Minas	C. N. Cal	A. Apesteguy	..	...	...	6 á 11½ y 76 á 16½	82	...	11 ½	36	...	..	...	...	...	118	...	22	96	...
San José	B. Arellano	El mismo	..	...	...	14	19	...	..	...	...	..	...	...	...	19	...	19	...	...
Florida	P. Labandeira	C. y Bidart	19	2	...	16	27	...	13	47	...	..	...	...	...	76	...	76	...	...
Canelones	A. Hernandez	J. Bentancor	..	...	...	17 ½	23	...	..	...	...	..	...	...	23	...	...	...	23	...
Canelones	F. de la Puente	J. Bentancor	17 ½	11	...	14 ½	86	...	13 á 11½, 20 á 11 y 7 á 10½	40	...	3 ½	11	...	...	148	...	27	97	27
Florida	Fructuoso Leon	Lizarazú y Ca.	..	...	...	..	...	...	11	18	...	..	...	...	...	18	...	13	...	5
San José	J. Harburo	A. Apesteguy	..	...	...	16	21	...	..	...	...	..	...	...	...	21	...	21	...	...
Florida	C. A. Viñoli	V. y Beramendi	22 ½	10	...	17 ½	81	...	..	...	...	..	...	...	91	...	...	...	91	...
Canelones	Ignacio Fuentes	V. y Beramendi	16	6	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	6	...	...	6	...
San José	M. C. Lopez	C. y Bidart	..	...	...	16 ½	106	...	..	...	...	..	...	...	...	106	...	...	106	...
San José	V. Laurnaga	J. Bidart	..	...	...	18	159	...	..	...	...	..	...	...	159	...	...	...	159	...
Colonia	Miguel Perez	C. y Bidart	..	...	...	18 ½	96	...	..	...	...	..	...	...	96	...	...	...	96	...
San José	P. C. y De Leon	El mismo	..	...	...	..	...	...	sin precio	4	...	sin precio	20	...	4	20	...	24	...	...
Montevideo	Cirilo Abreu	El mismo	16 ½	10	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	10	...	10	...	...
Canelones	R. Dominguez	A. y Cuadra	16 ½	12	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	12	...	12	...	...
Montevideo	Cirilo Abreu	El mismo	16	4	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	4	...	4	...	...
																		479	1140	32

NOTA—Va una res agregada en certificado.

Rosauro Menendez.

En la via se encontraron pedazos de la masa encefálica.

El doctor Felippone reconoció el cadáver que fué entregado á la familia.

El cochero se encuentra preso, á disposicion del Juez de Instruccion.

lumnas de la prensa, á los fines de la sancion pública que el hecho reclama.

En momentos en que el honorable vecino de la localidad mencionada y jefe de una distinguida familia, señor Ignacio Echeverria, conversaba con el señor Lúcas Barrera, cayó un rayo, que dió la muerte á éste, y tendió en tierra al señor Echeverria, produciéndole una grave enfermedad.

A Impuesto de piedra y arena de Montevideo

» 24—Recibido de la Direccion General de Aduanas por lo recaudado por dicho impuesto en el mes Setiembre próximo pasado. » 387 20

A descuento de 1 %

DIA COMERCIAL

MUNICIPALIDAD

INSTRUCCION PUBLICA

CASA DE GOBIERNO

DEL MAR Y DEL RIO

Algunas plantas forrajeras

TRIBUNALES Y JUZGADOS

TEATROS Y FIESTAS

Crónica Policial

Noticias militares

REMITIDO

Tesorería General de Instruccion Pública

JOSÉ CASALIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Octubre de 1896

Rosa Ginesta de Casalia, esposa; sus hijos Rosa, José, Isabel y Federico; sus hijos políticos Elvira Carrara, Valentin Graña é Hipólito Garcia; nietos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á la misa cantada, que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia Catedral el lúnes 16 del corriente, á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

3155-nv.14y15-ed.mna.

ESTELA GOMEZ DE ADAMI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Noviembre de 1896

Cárlos Adami, esposo; Alberto Gomez Ruano, Andrés A. Gomez (ausente), Adelina G. de Villegas, Maria G. de Lafone, Elmira G. de Suarez, Elena G. de Mouret, hermanos; hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy viérnes 13, á las 4 1/2 p. m.

Casa mortuoria, calle Perez Castellanos núm. 138.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

[Servicio Donnelly y Ca] 1pub.

Deuda Diferida

1,000 $ al contado . . . . . . 19.40 %

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

1,000 $ al contado . . . . . 96.40 %

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	21.10	c/una
50 acciones para el sábado	21	»
50 idem idem	21	»
20 acciones para mañana	21	»
10 idem idem	21	»

COMERCIO

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m.—Montevideo, Noviembre 1.° de 1896.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

tarde remataré en el lugar de su ubicacion y segun el siguiente:

Edicto—De mandato del señor juez Letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el domingo trece de Diciembre próximo á las 4 p. m., se va á proceder á la venta por el rematador don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes: Una fraccion de terreno compuesta de 80 metros 50 centímetros de frente al Sud, por la calle Orillas del Plata, por 81 metros 50 cents de fondo al Norte por donde linda con propiedad del Banco Hipotecario, 33 metros por el costado Este y linda con calle sin nombre y por el Oeste 33 metros 20 cents, lindante con la calle de Defensa, encerrando un área superficial de 2677 metros 36 deci-

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—La compañía dramática italiana G. Modena, de propiedad de los señores Lotti y L. Cerruti, dará 2 últimas representaciones.

El sábado 14 de Noviembre, se pondrá en escena la tragedia en 5 actos, titulada: GIULIETTA E ROMEO, finalizando el espectáculo con la comedia en un acto, intitulada IL COMICOMANE.

Teatro Solis—Gran festival organizado por el pianista oriental Juan Irigoyen y dirigido por el maestro señor Camilo Formentini con el concurso de los señores Pedro Rine, tenor C. Rico...

AVISOS DEL DIA

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DESPACHOS

cio Milan; testamentaria de Juan Santiago Susviel a y Jacinta Mendoza de Susviela; testamentaria de Jaime Sala y Armengol; testamentaria de José M. Aguirre y María Alberto; testamentaria de Juan Etchepare é Idiartegaray; testamentaria de Antonia Vazquez; Isabel Diago de Pintos, testamentaria; Isidro Robert con Fructuoso Lerena, tercería Fructuoso Lerena y su hijo Leoncio Lerena; Manuel Sereijo y Bautista Bidegain con Peladio Coll y Manuel Blanco; José A. Sansevé con Félix Matianda; testamentaria Ramon Corralos; testamentaria de Antonio Ferreira Ramos; testamentaria de Rafael Bocca; testamentaria de Ramon Reyes; concurso de Valentin Martinez; Escolástico Imas con la sucesion de José Baston; testamentaria de José Landó y María Sanguinetti; Luís Canon con Clodomiro Sanchez; Isidro Rovera con Fructuoso Lerena, tercería Fructuoso Lerena y Leoncio Lerena; Cristóbal Baez con Felisberto Xavier; testamentaria de Juan J. Aguerre; testamentaria de Pascuala Lapido; Juan B. Goyret; testamentaria de José Baston; Vicente Chiarino con Juan Alberto y Federico Capurro, testamentaria de Juan Victor Leglise, incidente Alejandro Seglise; Juan B. Inchauspe con Ricardo Estevan; Luis Bergalli con la sucesion de Antonio Curcio; testamentaria Ambrosia Traibal de Lerena; testamentaria de Belarmina Barrios y Pedro Silveira; testamentaria de Ambrosio Idiarte y Graciana Berzat; testamentaria de Carlos Durante y Luisa Decia; testamentaria de José Casasopra; Luisa Victora de Orbe; testamentaria de Francisca Romero y García; Cristino Baez con Felisberto Xavier; Juan Larroquetti con Alonso Caprario; testamentaria de Manuel y Manuela Figueredo y Juana Garrido, incidentes con Pedro Bentancour, Pedro Martinez, Máximo de Leon, Félix Gutierrez y Rafael Martinez; Isidro Rovert con Fructuoso Lerena, tercería Fructuoso y Leoncio Lerena; concurso de Eduardo Saenz de la Peña.

Interlocutorias—Juan Vicente Chiarino con Federico y Juan Alberto Capurro; testamentaria de Juana Gimenez de Cadenas, incidente de Antonio Serratosa.

Definitivas—Testamentaria de Miguel Arcángel Cassese y Florentina Rosomilia.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 12

—*Trámite*Test. de Enriqueta Aradas de Mas de Ayala; test. de José Gonzalez; Pantaleon Quesada solicita la entrega de su pupilo Cirilo Diaz; test. de Juan Revello; José Ricagni contra la sucesion de Adolfo Pereira; concurso voluntario de Cesar Orosco; Angel Irisarri contra Balbino Iriarte; Salvador Ramos contra Juan Ramon Gomez; sucesion de Ignacio Telechea; test. de Adolfo Freire y Gertrudis Baillo de Freire; test. de Filomena M. de Viale; Ignacio Martinez contra la sucesion de Calixto Riestra y otro; test. Esteban Ritou; Enrique Villalengua en autos con Carmen Arteche y Vicente Agrelo; test. de Josefa Bravo de Batista; sucesion de Pelegrin Pexi; Vicente Urta contra le testamentaria de Nicolas Lenguas; Agustina Rivero de Molinari contra Vicente Arizaga; sucesion de Vicente Casullo; antecedentes relativos al menor Nicolas D'Argenio; Juan B. Mazzini contra la test. de José Malvar; concurso voluntario de Rafael Texeira; Marcos Bertulino contra la test. de José Malvar; Isabel Mosotegui de Oliver contra el concurso de Miguel Jouliá; test. de Luisa Zubillaga de Piriz; Hilario Dobal contra Eustaquio Ramos; Juan A. Castiglioni contra la test. de José Malvar; concurso voluntario de Alfredo Formoso; Eduardo García, informacion; Rosa Vilar, solicitando una declaratoria; David O. Bucheli, informacion de vida y costumbres; Mercedes Juana Nieves de Leon; Ernesto Abreo; Dolores Vazquez, solicitando segunda copia.

Interlocutorias—Test. de Ricardo Pettis; test. de Remigia Bianchi; sucesion de Teresa Romero de Rodriguez; test. de Juana Torte; test. de Antonio Genta.

Definitivas—Domingo Poggio contra la test. de Lazaro Palma; Andres Ferreira contra Hilario Ibarra; concurso de Pascual Fernandez; Pedro Salomon, recurso de queja.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 12

Trámite—Domingo Giraldeli, incapaz; el Fiscal de lo Civil solicitando se prevea de tutor á la menor Carolina Suarez; el fiscal de lo Civil solicitando la prision de la menor Mercedes Hernandez; Isabel Augustias Rama con Santiago Zanotta; Gregorio Léon, test.; exhorto del señor Juez de 1.ª instancia de lo Civil de la Capital de la República Argentina, solicitando que Hipólito Benet absuelva unas posiciones; Pio Aguirre con Fermin Pereira, inc. de Pedro Espondaburu; José R. Lanza con la Comp. Mensagerías Fluviales del Plata; Juan Mongaston, test.; Laura B. de Castro, venia; Luis Cabrera con la suc. de José Peypoch y Font; Luis Pignataro con Pantaleon Olasso; Francisco Sasso, test.; sucs. de Manuel del Castillo y Bernarda Vignoly; sucs. de Celestino Loncq; test. de Cayetano Lavagnino; suc. de los cónyuges Catalina Rocca y Nicolás Urta; Fulgencia Borges de Aguilar, conc. Juan Rodriguez con José Gibert; Francisco García, int.; Dolores Gutierrez y Bernabé Caravia, sucesiones.

Interlocutorias—Juan R. Rodriguez con José Gibert; Francisco García, intest, inc. del curador doctor Garzon sobre cobro de honorarios; suc. de Dolores Gutierrez y Bernabé Caravia.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 12

Trámite—Jorge Douglas con Andrés Rosso; oficio de la Comandancia de Marina, comunicando haber encallado el vapor inglés Ramleh; Gerónimo Ferrés con José Libernat; Bernardo Rodriguez con Mercedes P. de Cáceres y S. Pelayes; Gerardo Forenza con Tomas Demarchi; Pata Cadero con Ignacio Facal; Fernandez con Gauro Codrez; Manuel de Soto Eladio Blanco; Domingo J Comolle con Santiago Monliá; concurso Ramon Rodriguez; Diego Capella Pons y Cervetti Larraya con Pablo Palet; Cascales Carrillo y otros; Carolina Prado de Capellan con Domizian Cappellani.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 12

Trámite—Esteban Pastorino con Pantaleon Ruocco terc. Juan Salguero; Federico S. Fernandez solicita título de corredor; Rosarie M. de Copola con Natalio Belsito; Pedro Poyade con Pedro Gallini y Agustin Viganio; Vicenta Taurado de Vecino con Juan Elgue, Manuel Vecino, María Vecino de Soaces; Joaquin y Matilde Nava y José M. Blanche; Rodolfo Volloso y Cherviere y Pino con la compañía de Seguros «La Manheim»; Giosué Bonomi é hijo con Julio Travella incid por falsedad; Ponce y Montaldo con Ramon Prat; Carlos Mañosas con Lucas Herrera y Obes; Verninck y Desteves con Adolfo Duplessis queja; Santiago Abos con Juan M. Casson terc. Pedro Lespiaucq; Chiarino y Ca. con Manuel B. Comeseña; Juan B. Goiret con Antonio Moneda, Francisco S. Alzota y Eugenio M. Petit; Pedro B. Irigoyen con Luis Lerena Lenguas; conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Antonio Escremino; conc. Juan Bianchi; conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Manuel Bernat; conc. Sociedad Crédito Mercantil.

Interlocutorias—José Diaz con José Santos; Manuel Preceto con Sanchez hns; conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 12

Trámite—Oscar Benavides; María Maciel de Fleches con Camilo Vidal; Javiera Mancebo de Sanchez; Santiago Ravella; Juana Valdez con Juan Romero; Ginés Montaner con Pedro Cazenave; Juan Gestido; sucesion Anunciacion Calcagno de Perata; sucesion Bartolomé Gordillo y Cármen Rivero; María Leonor Reynaud con Eduardo Reynaud; sucesion Juana Vazquez de Galvan; Angel Molinari; Pedro Turena, como curador de Arcelia Fernandez, rendicion de cuentas; Felicia Genta, tutela de los menores Serra; Juana Gozzo con Vicente de la Torre; sucesion Anselmo Acosta; sucesion Juana Vazquez de Galvan, incidente; Juliana D'Acosta; Rosa Saint-Bois de Holveg con Miguel Thomaset Anatol; Juan Lacoste Larroche con Santiago Abos; Domingo Cluzet, por los menores del Castillo; Pedro F. Lamy, deduciendo tercería en los autos de Mariano V. Carta; sucesion Sofía Martinez; sucesion Tomasa Montero de Madrid; Pedro B. Irigoyen; Luisa Wilson y David Bankier; exhorto del Durazno; id de San José; id de Paysandú, 3.

Interlocutorias—Gerardo Arrizabalaga y Jaime H. Oliver con Juan Piñeiro Segades y otro.

Definitivas—José María Castellanos con Juan Mengotti; José Blanco; Ana Lopez; Francisco C. Piñeyro y Ca., queja; Clemente Barrial Posada con Compañía de los Establecimientos Franceses de las Minas de Oro del Uruguay.

Providencias reservadas, 5.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 12

Trámite—Alejandro Moderna con [illegible] Concepcion; sucesion Banchar de Fernandez; concurso Cármen S. de Susviola; [illegible] Antonio Vivo y Ca. (2); Luisa de Alga[illegible] Manuel Mareno; Enrique García con el fisco; E[illegible] de Aguas Corrientes con el fisco; ofic[illegible] I. D. con M. Aguirre; José López Jaure[illegible] denuncia; Jaime Goñases con el fisco; S. M[illegible] el fisco; sucesion Gonzalez Escardó; Luis [illegible] con Pantaleon Alonso.

Interlocutorias—Edu[illegible] Bitero con Manuel Egusquiza.

F[illegible] Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa, calle Piedras núm. 134

EL VIERNES 13 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados de toda clase, cristales, porcelana, bebidas, alfombras, cuadros y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Un buen surtido de artículos de bazar, 1 piano perpendicular para estudio, puertas, rejas y chapas fierro galvanizado; 1 gran armario de pino.

Por carteles detalle. 3136-dc.11

José B. Gomensoro

Del mobiliario de la casa calle Canelones núm. 311, entre Ejido y Santa Lucía—Por cuenta de su dueño el señor don Pablo Morelli.

EL DOMINGO 15 á la una en punto empezaré la venta á la mas altura postura, del mobiliario completo, perteneciente á dicho señor que se ausenta del país.

Hay un riquísimo piano perpendicular de grandes voces, con máquina de hierro, amueblados completos y de muy buen gusto de salon, dormitorios y de comedor, alfombrados, cortinados, consola, cuadros al óleo, grabados, una coleccion de cuadros, vistas de Roma, servicios de porcelana y de platina para té y café, adornos, estátuas, 2 macetas de mármol y cuanto se necesita en una casa de familia. 2898-ot. 13

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Ojo, capitalistas — De la valiosa propiedad de 3 cuerpos—En la mejor situacion de esta ciudad—Con frentes á la Plaza Independencia, calles Colonia, Florida y Cindadela y con un terreno de 791 metros 196—Ocupada actualmente por el HOTEL BELLA BARCELONA—Base de venta pesos 57.056, que son las dos terceras partes de su tasacion—Produce hoy sin contrato pesos 550—Han pagado con contrato pesos 850—¡¡¡Es el gran negocio del año!!!—En esta situacion colocar el dinero al uno por ciento, es un coimo!!—Es una propiedad construida hace poco tiempo en el órden indicado en esa plaza—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 18 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubierta la base de venta, esta propiedad de 3 cuerpos; consta de sótano, 3 almacenes, 50 cuartos y todas las comodidades.

Visítese para darse cuenta de su importancia.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda el gran edificio de tres pisos y cuatro frentes que ocupa el Hotel Bella Barcelona en esta ciudad, construido en una fraccion de terreno compuesta de 791 metros 196 milímetros cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la Plaza Independencia, por el Oeste con la calle Cindadela, por el Este con la calle Florida y parte con la propiedad de la sucesion Garavagno, y por el del Norte con la calle Colonia y parte tambien con la citada sucesion Garavagno; cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de 85 583 pesos 51 cents. La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 18 de Noviembre próximo á las 4 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor debe consignar el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158. 3041-ot 29

José B. Gomensoro

JUDICIAL

22.140 metros de terreno con frente al camino Millan.—Pasado el Puente del Paso de las Duraznas en la altura y lindando con las quintas de Starico, Capurro, Ocampo y otros.

EL DOMINGO 22 del corriente Noviembre, á las 4 de la tarde remataré, cubierta la base de venta y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una fraccion de terreno de esta sucesion, situada en el Miguelete con frente al camino Millan, próximo al camino Villaron, y compuesta de dos hectáreas 2140 metros cuadrados, que lindan por el Oeste con el expresado camino Millan, por el Sud con don José M. Montero, por el Norte con la sucesion Quiroga y por el Nordeste con don José A. Martinez; tasado en la cantidad de 1771 pesos con 20 cts.—(8 cts. el metro.)

La venta se efectuará en la misma propiedad, el domingo veinte y dos del corriente, á las 4 p. m.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor entregará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3107-nv.7

José B. Gomensoro

De la casa baja con jardin, calle Lima núm. 210.

EL JUEVES 26 del corriente Noviembre, á las 4 1|2 de la tarde, remataré por mandato judicial y sin tasacion, al mejor postor.

Esta espléndida casa que tiene solo seis piezas perfectamente construidas; el frente con balcones de mármol, sótano, un precioso jardin y todo el terreno cercado de pared con cimiento de piedra.

El terreno mide 945 metros con 58 dec.

Oblacion, diez por ciento. 3145-nv.12

Rafael Ruano

¡Atencion—Varios remates

EL DOMINGO 22, al mejor postor y para pago de hipoteca y en el lugar de sus respectivas ubicaciones.

PRIMER REMATE, Á LAS 2 P. M.

De una barraca con 548 m, 89

En la calle Magallanes núm. 28 entre las calles Nicaragua y Lima á 50 m. de la calle Sierra, detrás de la iglesia de la Aguada; un gran solar de 17 m. 20 de frente al Oeste por 13 m. 40 en la línea del fondo al Este por 32 m. 60 al Norte y 37 m. al Sud con cerco, gran porton de madera empedrado y vereda.

El mejor postor deberá oblar cien pesos.

SEGUNDO REMATE, Á LAS 3 P. M.

De dos casas quintas y dos solares contiguos con gran arboleda

En el Reducto, entre el camino de Millan y Burgos, á 300 metros de la estacion, en la calle Ellauri núm. 31, paralela á estos caminos.

En cuatro lotes por separado

1.º La casa con jardin, 5 piezas, cocina, caballeriza, algibe, un gran parral con zarzo de fierro, verja y porton de fierro al frente á la calle Ellauri número 31; de 10 m. 74 de frente por 42 m. 96 de fondo y frente á calle pública por formar esquina.

2.º La casa de tres piezas, cocina, algibe, jardin; de 10 m. 74 de frente á la calle Ellauri por 42 m. 96 de fondo, lindando con la primera.

3.º y 4.º D—solares contiguos de 10 m. 74 de frente á la calle Ellauri, cada uno, por 42 m. 96 de fondo con arboleda y cerco de material al frente y fond[illegible].

El mejor postor deberá oblar cien pesos por cada casa y cincuenta pesos por cada solar.

TERCER REMATE Á LAS 4 1|2 P. M.

De un solar en la Figurita

Por el camino de Goes, llegado al de la Figurita á la conocida quinta de Antonini, 200 metros al Norte, con frente al Norte á la antigua quinta de Platero, lindando con un solar con rancho de por medio con la hermosa casa conocida por de Reyna, rodeado de casas; este parajo es un pueblito que está pasado el camino de la Figurita, á la izquierda.

El solar se compone de 17 m. 18 de frente á la calle pública por 55 m. de fondo, formando un área total de 931 m. 80.

El mejor postor deberá oblar treinta pesos.

TÍTULOS BUENOS GARANTIDOS 3065-ot.31

Rafael Ruano

Importante remate de noche—En la calle 18 de Julio núm. 31, entre Andes y Convencion.

EL MARTES 24, MIERCOLES 25 y JUEVES 26, á las 8 en punto de la noche remataré al mejor postor por liquidacion completa de la casa introductora de José Finocchetti.

La valiosa galería de cuadros al óleo, oleografías, cromos finos, grabados, acuareles de la casa de Goupil de París, confeccionados con varillas francesas y americanas, lo mejor que se ha introducido en el país, siendo los asuntos variados en general, ricos y grandes espejos, cuadrados, ovalados con luna biseauté, consola Luis XV dorado francés, marcos sueltos para espejos, id para retratos, passepartout, papel para dibujo, cartulinas, galerías para cortinados, clavos romanos, mueblecitos de fantasía, molduras para cuadros surtidos, artículos de bazar en general, porcelana, loza cristalería, artículos de nickel y metal, cubiertos de Christophle, alpaca y otros artículos de platina fina, cristales lisos y biseauté, lunas lisas y biseauté de cristal y vidrio, vidrios sencillos y dobles, muselina, opacos y rayados, vidrios dobles para pisos ó patines, para constructores, de diversas medidas, barnices finos franceses é ingleses y demás artículos del ramo.

Todo en exposicion. 3138-nv.11

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Noviembre.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

9 carneros puros, raza Lincoln, seleccionados en Inglaterra por el conocido introductor de reproductores finos don Serafin Tojeiro.

A las 3 de la tarde procederemos al remate de, nueve espléndidos carneros puros, raza Lincoln importados, llegados en Octubre ppdo. por el vapor inglés *Sicily*.

Recomendamos á los señores estancieros estos hermosos animales, de muy buen tamaño y magnífico vellon.

Los interesados pueden verlos en El Tattersall. 3137-n.11

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—50 potros mestizos, procedentes de la estancia Uruguaya [N. Palmira] propiedad del señor don Enrique Artagaveytia.—Un lote sobresaliente!—Animales de gran alzada, mayores de 5 años, especiales para el tiro liviano.

A la una de la tarde en punto, por cuenta y órden del propietario del nombrado establecimiento, procederemos al remate de 50 potros escogidos, cuyo detalle es el siguiente:

20 potros media sangre.
30 id 3|4 id.

Hay entre ellos yuntas notables y muy parejas, zainos tapados. Todos los citados animales pasan de 5 años, circunstancia muy ventajosa, pues es bien sabido que los potros de menos edad se destruyen en el trabajo por no haber llegado á su completo desarrollo.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 3094-nv.6

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 17 de Noviembre—Frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras. **Coches caballos y arreos**

A las dos de la tarde en punto por órden de sus propietarios procederemos al remate de lo siguiente:

Un cupé de la renombrada fábrica Binder, en muy buen uso, con tres asientos, muy liviano para uno ó dos caballos.

Un juego arreos ingleses, con poco uso, para un caballo.

Un caballo, zaino negro, media sangre, adiestrado para el tiro, solo ó en yunta, muy bueno y de alzada.

Un cupé, en perfecto estado, para tres plazas, liviano, para uno ó dos caballos.

Una gran yunta de yeguas puras, importadas zainas coloradas de sangre anglo-normando, animales muy vistosos y de buena alzada.

Todo estará en el sitio del remate, una hora antes de la venta. 3147-nv.12

Alejandro Montautti

Importante remate de los ricos muebles, cuadros al óleo y adornos pertenecientes al señor don Cárlos Maveroff, por ausentarse temporariamente para su quinta y próximamente para Europa—En la casa calle Ituzaingó núm. 221 [casa particular]—EL VIERNES 13 del corriente á la 1 p. m.

DETALLE—*Sala*—1 espejo marco dorado luna de cristal biselado, 2 consolas doradas con espejos de cristal; 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, tapiz fantasía, 1 id id esqueleto nogal y oro, 4 hermosas galerías con cenefas de seda y cortinas de punto, 1 biombo nogal y oro, con raso pintado, 1 jarron terracotta con flores de relieve, 1 etagere bambú, 1 id fantasía, varias mesitas tapizadas, 1 alfombra, caminero, 1 araña de cristal, adornos de pared, 3 almohadones de raso pintado, 1 jaula dorada con un pájaro artificial cantor, etc.

1 cuadro al óleo Primavera, por De la Rosa.
1 id id Los preferidos, por Del Zotto.
1 id id Juegos infantiles id Lancerotto.
1 id id Marina, por Martinez Medez.
1 id id id por S S Mario.
1 id id Nevando, por Giovannini.
2 id Cabezas, por Giovannini.
2 id Flores, por Jaume.
1 id Bahía de Nápoles, por E. Corte.
1 id Cabeza, por Tofano.
9 id Acuarelas marinas.

Dormitorio y toilette—1 juego de dormitorio para matrimonio compuesto de 2 camitas separadas con dosel tapizado y con cortinas de punto, 2 mesas de luz, 2 colchas, 1 lavatorio, 1 cómoda psiche y 1 ropero de tres cuerpos, todo nogal macizo, lunas de cristal biselado y mármoles Santa Ana; 3 galerías de nogal y cenefas haciendo juego con las coronas, 6 sillas tapiz id, alfombrado, visillos, juegos de agua, 1 cuna de hierro con cortinado de punto y cintas de seda.

2 cuadros óleo sobre vidrio, «Flores», por C. Garvas.

2 acuarelas «Hermanas Dominicas», por J. Marolas.

3 medallones representando la Dolorosa y Ecce Homo, con marco tallado, dorado en madera, varias acuarelas y óleos, etc.

1 mesita redonda con adornos de bronce.
2 costurero. 1 biombo japones.
Varios adornos, 2 galerías con cenefas de peluch.
2 butacas tapiz de felpa granate.
2 sillas fantasía.

Escritorio—1 escritorio ministro, 1 biblioteca de nogal encerado con vidrios grabados, cantidad de libros, historias, novelas, albums, 1 juego de 9 piezas tapizadas en marroquí.

1 espejo luna de cristal biselado, marco de nogal y oro, 1 mesita de fumar, 1 mesita de juego, alfombra, cuadros, salivaderas, 1 estuche necesaire de plata para escritorio, 1 estuche con reloj de plata.

2 dormitorios con camitas de una plaza, lavatorio, mesas de luz, cómoda, ropero, juego de toilette, juego de lavatorio, etc.

Comedor—1 juego de comedor nogal macizo encerado, roble interior; compuesto de 1 aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa para comer y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 2 galerías con cortinas de brocato, 1 rico centro de mesa, aceitera de platina, palitero, servilleteros, piezas fantasía, 1 juego de porcelana para servicio de mesa, 1 juego de copas de cristal, vasos, cubiertos, botellas, platos, fuentes, 1 araña bronce 3 luces.

Cuadros—2 cuadros óleo, Frutas, por Meneci
1 id id Flamencos, C Garvas.
1 id id Frutas, por E. C ppini.
1 id id id id Morelli.
2 id id id id por Jaume.

Cocina—Varios objetos de cocina, mesas, tachos, máquinas para café, etc.

La casa puede ser visitada el juéves desde las 3 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 3115 nv.8

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136.—EL VIERNES 13 del corriente á la 1 en punto — De alhajas, armas y libros—Relojes de oro, plata, nikel, plaqué, para hombres y señoras, cadenas id id, anillos oro con y sin brillantes, pulseras, carabanas, prendedores, alfileres para corbatas, 1|2 aderezos, rosetas, botones para pechera, gemelos para puños, de oro y de plata, con y sin brillantes, diamantes, záfiros, rubis, perlas, aguas marinas y otras piedras finas, boquillas, cortaplumas, cuchillos, lápices, lapiceras de oro, gemelos para teatro, libros de misa, porta-monedas, cubiertos de Christofle, centros de platina, aceiteras id, revólvers, escopetas, pistolas, libros, novelas y demás alhajas que estarán á la vista. 3121-nv.10

Alejandro Montautti

De [illegible] existencias y útiles de la bien surtida tienda «La Parisina», calle Soriano núm. 133.

EL LUNES 16, MARTES 17 y noches siguientes á las 8 en punto.—Gran surtido en artículos para hombre telas blancas, géneros, camisetas, calcetines, camisas, percales, género de vestido de varias clases, alemanisco, crea, madrás, género de hilo para sábanas, trajes para niños, sacos de seda para hombre, cotin, cretona, casineta, tartanes, casimires, perfumería y demás existencias de dicha casa. 3081-nv.3

Alejandro Montautti

De carruajes—En la calle Zabala núm. 155. 2847-ot.7

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una valiosa y central casa baja, situada en la calle San José núm. 205, entre Queguay é Ibicuí y un magnífico terreno á los fondos del Cementerio Central, compuesto de 25.439 metros 32 decímetros cuadrados. La propiedad calle San José núm. 205, se rematará en el sitio de su ubicacion el dia 14 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde y el terreno tambien en el lugar de su ubicacion el mismo dia á las 4 p. m.

Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, conociendo por el de lo Civil de segundo turno, dictado en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1.º Una finca situada en la manzana núm. 61 de la nueva ciudad, construida en terreno compuesto de 12 metros 26 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José núm. 205, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Sud, lindando por este parte con don Juan García Wich, por el Este con don José María Aguirre y por el Oeste con doña Juana Gonzalez de Fernandez y 2.º Un terreno situado al Este del cementerio público de esta ciudad, compuesto de 25.439 metros, 92 decímetros, 32 centímetros y 37 milímetros, lindante por su frente al Oeste con calle pública; por el Sud con don José Augusto Possolo; por el Este con don Juan Ramirez y por el Norte con los señores Costa hermanos. Las ventas se efectuarán el dia 14 del entrante Noviembre, á las tres de la tarde, de la propiedad situada en la calle San José y á las cuatro de la tarde del terreno descripto en segundo término, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos de las propiedades relacionadas se encuentran en la oficina actuaria, á disposicion de los que deseen examinarlos.—Montevideo, Octubre 19 de 1896.—*Juan José Peyrallo* actuario.

Los planos del terreno están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, Rincon número 19. 3092-nv.6

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Noviembre—Solemne inauguracion del **Barrio Lavaderos del Este —Venta de 500 solares á pagar por mensualidades de un peso.**

500 solares á las puertas de la capital y con tranvía á pocas cuadras.

Y con el nuevo tranvía que saliendo de las Tres Cruces va por el camino de las Tres Esquinas y pasa el lado de estos terrenos con direccion á Carrasco.

Hace veinte y tantos años que allá en los arrabales de las quintas de Montevideo, en sitio desierto y abandonado, se trazó el plano de un barrio que se denominó Los Pocitos, destinándolo para el servicio de las lavanderas que no encontraban sitio en los lavaderos de *Acuña* y *Sauce*—hoy ciudad—vendiéndose los terrenos á vil precio.

¿Qué son hoy Los Pocitos?

Los Pocitos son un notable núcleo de selecta poblacion un sitio ameno, encantador y delicioso; la arboleda avanza allí de la misma manera que la edificacion veraniega aumenta. Palacios, palacetes, chalets, casas de campo deliciosas, todo eso en medio de espléndidos jardines, surgen allí por doquier.

Antes de una década valdrá un metro de terreno en Los Pocitos lo que vale hoy en la Plaza Independencia: es el «Biarritz Uruguayo» y será el centro de las sociedades porteña y montevideana en el porvenir.

Allí no hay ni las olas bravías de «Mar del Plata» ni los baños de agua salobre y con *geringa* del balneario de la calle Patagones.

Antes de poco el tranvía á vapor salvará la pequeña distancia y en la línea recta se podrá ir de la Plaza Matriz á Los Pocitos en cinco minutos.

Una mancha, sin embargo, tiene esa localidad y esa mancha son los pocos lavaderos que existen allí desde su fundacion.

He aquí porque La Industrial funda el **Barrio Lavaderos del Este**—Á 7 cuadras del cementerio del Buceo, con una espléndida playa balnearia, con un manantial inagotable de cristalinas aguas, conocido por Laguna Malbin, laguna que suministra muchos miles de pipas de rica agua al día, situada en el centro del nuevo barrio; á 8 cuadras del mar y á 12 metros de altura sobre el nivel del mar. ¡Esto es asombroso!

La profundidad de esta gran surgente es extraordinaria. El agua es potable y de primera calidad.

Actualmente el terreno está cubierto de lavanderas que van á la mañana á hacer sus lavados y regresan á la noche. Esta pobre gente paga *un peso* por mes de piso.

Pues bien: La Industrial va á vender los solares de este gran barrio á pagar de á *un peso mensual*; cada comprador de un solar tendrá derecho á colocar su piedra alrededor de la laguna en el espacioso terreno que queda para el servicio de lavaderos y que mide mas de 1 cuadra de superficie, sin pagar nada y á perpetuidad, es decir, para siempre.

Esta cláusula se hará constar en la escritura de vente, señalándose en la misma el número que le corresponde sobre la laguna.

De manera que con lo que hoy pagan por derecho de piso, alquiler mensual, se pueden hacer propietarios y al cabo de 25 ó 30 meses cuando acaben de pagar el terreno con lo que debian pagar de alquiler, resulta que son propietarios y no pagan ni un centésimo de piso por lavar en el gran lavadero.

Es de todas las operaciones que ha hecho esta Empresa una de las más favorables para el pueblo.

El que hoy compre solar por 25 ó 30 pesos á plazo antes de 8 años le valdrá lo menos **500 pesos.**

Esto lo comprende cualquiera, pues este barrio se va á poblar á vapor, desde que hay mucha gente en esas inmediaciones y en toda la costa del Sud, que el peso mensual lo paga por tener el derecho de lavar.

Aquí pagan el peso y se hacen propietarios y lavan para siempre sin dar ni un cobre.

Todo comprador, una vez pagada la primera mensualidad, adquiere el derecho á lavar en la laguna gratuitamente, de modo que con el peso que deberían entregar por alquiler lo entrega á cuenta de su compra: pueda tomar posesion del terreno en el acto y poblar.

Una sola obligacion: cada comprador plantará alrededor de su casa 12 estacas de sauce, así que al concluir el pago del terreno en los 500 solares habrá un bosque de *seis mil sauces* y será uno de los mas pintorescos recreos.

ÓRDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 15 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde saldrán de la calle Cindadela esquina Plaza Independencia, un convoy de 25 vagones conduciendo ida y vuelta gratis á los concurrentes.

El tramvía seguirá por la calle Colonia hasta la Plaza de Artola, en donde se detendrá para recojer los vecinos del Cordon.

En la Estacion de Los Pocitos habrá á la una y media 6 vagones prontos á disposicion del público.

Estos vagones se unirán al gran convoy y seguirán al nuevo barrio.

Excuso detalles—Todos, hasta el mas cretino, comprenden la importancia y el porvenir de estos terrenos.

Por planos, programas, tarjetas, ocurran á la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216. 3119-nv.10

Alejandro B. Larriera

JUDICIALES

EL MIERCOLES 18 de Noviembre de 1896—En las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, á las 4 p. m.—Campos en Pan de Azúcar y EL JUEVES 19 del mismo mes—De una valiosa finca en la calle Colonia núm. 270, entre Yaguaron y Ejido, á las 4 en punto en la misma finca.

Otro remate

El 17 del corriente en la Exposicion Nacional, de un lote especial de seis vacas recien paridas y dos toros de la raza suiza. A las 3 1|2 p. m.

Detalles de los tres remates en *La Razon* y en *El Dia*. 3142-nv.12

Alejandro Victorica

EL VIERNES 20 de Noviembre, á las 4 1|2 p. m—En la Exposicion Nacional.

Potrillos para sangre de carrera, los únicos que quedan por vender este año.

Atencion, aficionados á la venta del crack.

Wagran, 2 años, por Kleber y Warrego, hermano de Cartouche, ganador de varias carreras, entre ellas el Premio de Honor de 1896 en Buenos Aires.

Vivandera, 2 años, por Litigation y Gargoulle, hermana de Grulla y Jonathan.

Tzar, 3 años, por Litigation y Glenshee, hermano de Zig-Zag y Esfinge.—Caballo aparente para paseo y por su sangre y formas debe ser un excelente reproductor. 3129-n.11

Alejandro Victorica

EL 20 DE NOVIEMBRE, á las 2 p. m., en el local de la Exposicion Nacional—Procedentes de la cabaña Santa Rosa, en Chamizo.

10 mestizos Percherones perfectamente adiestrados.

Caballos aparentes para artillería, carros ó carruajes.

ANIMALES DE CARRERA

«The Queen», yegua madre, por Winslow ó Clanvocand, Stud Book, pág. 70.

«Lina Lauw», por Ironomy. 3128-nv.11

Alejandro Victorica

Segundo remate feria—En el local de la Exposicion Nacional.

EL 20 DE NOVIEMBRE, á las 3 p. m., de los productos de la cabaña Lerena.

Especie caballar

Yeguas de carrera, caballos de silla.
Yuntas perfectamente adiestradas.

Especie vacuna

Toros y vacas holandesas y vacas lecheras mestizas con cria al pie

Carneros, gallos y gallinas.

Se venderán en esta feria, además, varios productos de cabañas argentinas y nacionales.

3099-nv.7

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

En dos lotes—De una imprenta compuesta de varias máquinas y motores á vapor y á gas, máquinas de reaccion, de trasmision, minervas, perforadoras, guillotinas cuchillas, mesas de mármol, burros, tipos, sillas, sillones, escritorio, sofá-sillas, galeras, estantes y otros muchos útiles de imprenta etc, etc.

Al mismo tiempo

Otro lote de 7 galpones y herramientas que pertenecieron al señor Pastoriza correspondientes á las canteras de Punta Gorda, situadas en campos de la sucesion de Juan M. Perez de este Departamento.

En la calle Ciudadela núm. 68—sótano del Instituto Ortopédico.

EL MARTES 24 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderé en dos lotes por separado lo arriba expresado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde y en la calle Ciudadela núm 68, se va á proceder á la venta al mejor postor y en remate almoneda por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de todo el material y maquinaria de una imprenta que está depositado en la calle Ciudadela núm. 68 de esta ciudad; y de todas las existencias de una cantera situada en Punta Gorda de este Departamento.—Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 ojo del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Pablo Bernardou.—Montevideo, Noviembre 10 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Pueden verse las cópias con el detalle de los artículos á rematarse en mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 3141 nv.12

Antonio S. Zorrilla

¡Campos! ¡Campos!—Judicial—Para pago de hipoteca—Al mejor postor—De 1200 hectáreas, 39 áreas y 77 centiáreas en el departamento de Rivera, entre los arroyos Laureles y Corrales, con gran Monte, cuya leña se vende con facilidad para abastecer las usinas mineras de Zapucay y Corrales, de las que está muy próximo.—Ademas contiene pastos finos y de superior calidad.—En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 10 de Diciembre, á las 3 de la tarde, venderé el campo expresado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1.º de Diciembre próximo á las 3 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo ubicada entre los arroyos Corrales y Laureles, en el departamento de Rivera, compuesta de un área de 1200 hectáreas, 39 áreas y 77 centiareas, que lindan por un costado con el Arroyo Corrales, por otro con el de los Laureles y por otro con don Tristan Duarte.—Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Pablo Bernadou con los señores Jens y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 3100-nv.7

Cárlos G. Pieri

De una grande y valiosísima propiedad, casa de altos, edificada á la moderna y á todo costo, única en el país por sus lujosas decoraciones y artísticas pinturas, en lo que se ha invertido una fortuna. Este palacio conocido por de Podestá, reune todas las condiciones para una importante reparticion pública, ó para una gran legacion, como así mismo para Palacio Arzobispal Solo mandándolo construir expresamente, podría llenar mejor las exigencias requeridas para tal objeto.

EL DIA MIERCOLES 2 de Diciembre, á las 4 1|2 en punto y en la misma propiedad, efectuaré la venta en remate público y bajo la ínfima base de 55.000 pesos ó sea las 2/7 partes de su costo efectivo, por órden terminante de su propietario, de la gran casa de altos edificada á todo costo, con lujosas decoraciones y artísticas pinturas, ubicada en la calle del Dayman núms. 101 al 109, levantada sobre un terreno de 21 metros 475 de frente al Este sobre la calle de Dayman, por 42 metros 095 de fondo al Oeste (ó sea 25 por 50) el todo espléndidamente construido con los mejores materiales, cuyo edificio se compone de dos grandísimos y elevados sótanos, los que abarcan todo el terreno, dos espaciosísimos almacenes que reunen las mismas grandes proporciones de los sótanos, el gran piso alto que contiene veinte grandes habitaciones, es de un lujo extraordinario, como así mismo los vestíbulos, corredores, zaguan, etc., etc., que solo visitando la casa pueden formar una idea acabada de su magnificencia.

Para mayor facilidad de los interesados, se establece la condicion, de que el comprador, solo estará obligado á entregar al contado veinte y cinco mil pesos (oblacion inclusive) pudiendo abonar el resto al plazo que mas le conviniera, quedando asegurado sobre la misma propiedad y devengando un interés del ocho por ciento anual. El comprador oblará el 10 por ciento como garantía de la compra y en el acto de firmarse el boleto.

Para mas informes y visitar la casa, verse con el rematador en su domicilio particular calle de Soriano núm. 333, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta la una de la tarde ó de 3 á 5 p. m. en la misma propiedad, la que habiendo sido desalojada, podrán en ella, inspeccionar minuciosamente las múltiples y grandes comodidades que encierra, como asimismo convencerse de su inmenso valor cuya importancia no puede describirse. Al mismo tiempo se oirán ofertas particulares hasta el dia anterior al designado para el remate y á cuyo efecto ha sido postergada la venta que debia efectuarse el dia 11 de Noviembre.

2932

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y gran variedad de artículos como para ferretero, bazar, etc.—En el depósito calle Zabala 146.

EL DIA del corriente, á la 1 en punto, procederé á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen, bazar, etc.—Detalle proximamente.

2956-ot.18

Rios Lara y Fynn

Judicial—Al mejor postor—De 63 magníficos solares en el Recreo de las Piedras; gran centro de poblacion de porvenir indiscutible. Hay solares y de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

EL DOMINGO 13 de Diciembre, á las 10 a. m., empezará el gran remate, de acuerdo con el aviso judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante mes de Diciembre, desde las 10 de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero Julio Rios Lara, de los terrenos comprendidos en el Recreo de las Piedras, pueblo del mismo nombre,—cuya operacion se llevará á cabo con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado:

1.º Manzana núm. 8 solar núm. 1, área total 536 metros 74 dec. cuadrados.
Solar núm. 2, área 505 m. 2 cts. cds.
Solar núm. 3, área 505 m. 44 cts. cds.
Solar núm. 4, área 435 m. 29 cts.
Solar núm. 5, área 436 m. 49 cts.
Solar núm. 6, área 437 m. 68 cts.
Solar núm. 12, área 433 m. 68 cts.
Solar núm. 13, área 433 m. 87 cts.
Solar núm. 14, área 433 m. 87 cts.
Solar núm. 15, área 506 m. 19 cts.
Solar núm. 16, área 553 m. 41 cts.
Solar núm. 17, área 553 m. 41 cts.
2.º Manzana núm 11:
Solar núm. 9, área 331 m. 67 cts.
3.º Manzana núm. 12:
Solar núm. 1, área 294 m. 41 cts
Solar núm. 8, área 664 m. 9 cts.
Solar núm. 21, área 289 m. 99 cts.
4.º Manzana núm. 16:
Solar núm. 3, área 218 m. 99 cts.
Solar núm. 4, área 253 m. 9 cts.
Solar núm. 5, área 253 m. 9 cts.
Solar núm. 14, área 289 m. 15 cts.
Solar núm. 21, área 318 m. 76 cts.
Solar núm. 22, área 321 m. 72 cts.
Solar núm. 23, área 262 m. 15 cts.

Solar núm. 20, área 221 m. 36 cts.
6.º Manzana núm. 20:
Solar núm. 11, área 221 m. 36 cts.
7.º Manzana núm. 23.
Solar núm. 1, área 290 m. 72 cts.
Solar núm. 2, área 265 m. 64 cts.
Solar núm. 3, área 265 m. 64 cts.
Solar núm. 10, área 194 m. 80 cts.
Solar núm. 11, área 269 m. 33 cts.
Solar núm 12, área 266 m. 37 cts.
Solar núm. 16, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 17, área 221 m. 36 cts.
8.º Manzana núm. 24:
Solar núm. 1, área 275 m. 9 cts.
Solar núm. 2, área 238 m. 35 cts.
Solar núm. 3, área 325 m. 4 cts.
Solar núm. 4, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 5, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 6, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 18, área 271 m. 77 cts.
9.º Manzana núm. 28:
Solar núm. 14, área 280 m. 58 cts.
10.º Manzana núm. 29:
Solar núm. 1, área 234 m. 42 cts.
Solar núm. 2, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 8, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 24, área 262 m. 48 cts.
Solar núm. 25, área 315 m. 46 cts.
5.º Manzana núm. 18:
Solar núm. 8, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 4, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 5, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 6, área 381 m. 26 cts.
Solar núm. 7, área 377 m. 39 cts.
Solar núm. 8, área 874 m. 29 cts.
11.º Manzana núm. 29:
Solar núm. 9, área 370 m. 75 cts.
12.º Manzana D:
Solar núm. 5, área 160 m. [illegible] cts.
Solar núm. 6, área 157 m. 28 cts.
Solar núm. 7, área 154 m. 40 cts.
Solar núm. 11, área 289 m. 99 cts.
Solar núm. 12, área 243 m. 50 cts.
Solar núm. 13, área 243 m. 50 cts.
Solar núm. 16, área 1121 m. 95 cts.
13.º Manzana E:
Solar núm. 12, área 273 m. 2 cts.
Solar núm. 13, área 273 m. 2 cts.
Solar núm. 14, área 273 m. 2 cts.
Solar núm. 15, área 389 m. 5 cts.

La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía.—Montevideo, Noviembre 11 de 1896.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

NOTA—El tren sale de Central á las 8 y 30; llega á Las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 3144 nv.12